

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

6° INFORME DE GESTIÓN
JULIO – DICIEMBRE 2013

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

SECRETARIO EJECUTIVO
Lic. Edmundo Jacobo Molina

CONSEJEROS ELECTORALES
Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Dra. María Marván Laborde
Dr. Benito Nacif Hernández

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mtro. Sergio Santiago Galván

Este informe da cuenta del trabajo desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los vocales del ramo en las juntas locales ejecutivas —y los encargados del despacho en Baja California, Chihuahua y Guerrero—, quienes también tuvieron la importante labor de coordinar los esfuerzos de los 300 vocales del ramo en las juntas distritales ejecutivas. Para todos ellos extendemos un gran reconocimiento.

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Local Ejecutiva
Lic. Alejandro Solís Hernández	Aguascalientes
C. Edgar Rivera Saucedo	Baja California
Lic. Carlos Omar Arnaud Avilés	Baja California Sur
Lic. Asdrúbal Rafael Guillén Lugo	Campeche
Lic. Arturo Cárdenas Román	Chiapas
Ing. Ramón Barragán Ornelas	Chihuahua
Lic. Jorge Anaya Lechuga	Coahuila de Zaragoza
Biol. Saúl Rodríguez Rodríguez	Colima
Lic. Roberto Enrique Altúzar Román	Distrito Federal
Lic. Christian Flores Garza	Durango
Lic. Felipe De Jesús Ruiz Ochoa	Guanajuato
Lic. Adriana Rodríguez Rodríguez	Guerrero
Lic. María Magdalena González Escalona	Hidalgo
Lic. Luis Antonio Sánchez Cazola	Jalisco
Lic. Iván Álvarez Gómez	México
Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri	Michoacán
Lic. José Luis Badih Graieb Lezama	Morelos
Ing. Jesús Antonio Chávez López	Nayarit

Lic. Martín González Muñoz	Nuevo León
Lic. Luisa Rebeca Garza López	Oaxaca
Lic. Víctor Juárez Islas	Puebla
Lic. Jorge Vázquez Martínez	Querétaro
Lic. Guadalupe Irma Esquivel Monroy	Quintana Roo
Ing. Juan Manuel Sánchez Hernández	San Luis Potosí
Mtro. José Alberto Padilla Quintero	Sinaloa
Ing. Francisco Ávila Madera	Sonora
Mtro. Jorge Castillo Magallón	Tabasco
Lic. Fernando Anaya Rangel	Tamaulipas
Lic. Miguel Ángel Pacheco López	Tlaxcala
Mtro. Eduardo Gerardo Romay Olmos	Veracruz
Mtra. Irma Eugenia Moreno Valle Bautista	Yucatán
Lic. Samuel Esparza Castillo	Zacatecas

Índice



Presentación	7
Objetivo estratégico I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México	10
Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía.....	10
<i>Proyecto 1.1 Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia</i>	10
Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática.....	13
<i>Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México</i>	13
<i>Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia</i>	14
Objetivo estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.	16
Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.....	16
<i>Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía</i>	16
<i>Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía</i>	18
<i>Proyecto 3.3 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía</i>	20
Objetivo estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.	26
Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática.....	26
<i>Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos</i>	26
<i>Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes</i>	35

<i>Proyecto 4.3 Convivencia democrática en escuelas de educación básica</i>	42
<i>Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral</i>	46
Programa 5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas.....	51
<i>Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas</i>	51
<i>Proyecto 5.2 Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos</i>	56
Conclusiones	59
Anexo 1. Actividades preparativas de los componentes	61
Anexo 2. Componentes que no se reportan	64

Presentación



La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), es el documento rector que define la orientación, propósitos y alcance de las acciones que el Instituto Federal Electoral (IFE) llevará a cabo durante el periodo referido, en cumplimiento de su mandato constitucional en materia de educación cívica.

Con esta estrategia, el IFE busca contribuir tanto a la modificación de las condiciones que limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía en México como a la implementación de una política pública nacional orientada a la construcción de ciudadanía mediante la consecución de tres objetivos estratégicos:

- I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México;
- II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública; y
- III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.

Estos objetivos dan origen a las tres líneas estratégicas sobre las cuales se desarrollan los proyectos de la ENEC:

- Línea estratégica I: Impulso de políticas públicas para la construcción de ciudadanía
- Línea estratégica II: Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.
- Línea estratégica III: Educación en y para la participación

En cada una de estas líneas estratégicas se inscriben uno o dos programas en los cuales, a su vez, se agrupan los proyectos de educación cívica que el IFE desarrolla mediante la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).

Para ilustrar esta relación a continuación se presenta un diagrama que muestra la forma en que se articulan los objetivos y líneas estratégicas de la ENEC con sus respectivos programas y proyectos:

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Programa	Proyectos
<p>I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México.</p>	<p>I. Impulso de políticas públicas para la construcción de ciudadanía</p>	<p>Programa 1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía</p>	<p>Proyecto 1.1 Fomento de prácticas y políticas en equidad y desarrollo</p>
		<p>Programa 2. Monitoreo ciudadano para la actuación prodemocrática</p>	<p>Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México</p>
			<p>Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y calidad de la democracia</p>
		<p>Programa 3. Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía</p>	<p>Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía</p>
<p>II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.</p>	<p>II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía</p>	<p>Programa 3. Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía</p>	<p>Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía</p>
			<p>Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana</p>
			<p>III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.</p>
<p>Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes</p>			
<p>Proyecto 4.3 Convivencia democrática en escuelas de Educación Básica</p>			
<p>Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral</p>			
<p>Programa 5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas</p>	<p>Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas</p>		
	<p>Proyecto 5.2 Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos</p>		

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del IFE, del 2 de febrero de 2011, mediante el cual se aprobó la ENEC (CG13/2011), la DECEYEC presenta el sexto informe semestral, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2013.

El informe está organizado en apartados que corresponden a los tres objetivos estratégicos de la ENEC. En cada una de estas secciones se indica primero el programa sobre el que se está informando y a continuación se da cuenta de las acciones emprendidas en los componentes de los proyectos que conforman dicho programa.

En el apartado de las conclusiones se presenta un balance sobre las metas alcanzadas y los retos que se vislumbran en la ejecución de los componentes restantes de cada proyecto. También se incluyen algunas reflexiones de los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el futuro de la educación cívica en México y el papel del Instituto Nacional de Elecciones (INE).

Al final del informe, el lector encontrará dos anexos. El primero corresponde a la descripción de actividades preparativas de los componentes, que si bien no forman parte central del proyecto, su realización fue necesaria para el logro de mejores resultados. El segundo tiene que ver con aquellos componentes de los proyectos sobre los que no se da cuenta en este informe, ya sea porque han concluido o porque aún no han iniciado.

Durante este semestre las tareas desarrolladas estuvieron centradas en dar continuidad a la implementación de los proyectos que conforman la ENEC. Para esta labor han sido fundamentales las actividades de asesoría, seguimiento y evaluación del Comité de Especialistas para el Seguimiento y la Evaluación de la ENEC (COSEV), integrado por el Dr. Alberto Aziz Nassif, el Mtro. Alberto Begné Guerra, el Dr. José F. Fernández Santillán y la Mtra. Marta Subiñas Abad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I.

Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México



Programa 1.

Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Promover ante legisladores, autoridades e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía mediante el estudio y socialización de prácticas exitosas en la materia.

Proyecto 1.1

Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia

Objetivo: Fomentar la adopción y aplicación de buenas prácticas de políticas públicas que contribuyan al ejercicio efectivo de derechos de ciudadanía.

DETECCIÓN DE CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS QUE AL SER TRANSFERIDAS DE SU CONTEXTO DE CREACIÓN A OTRO PRODUCEN LOS MISMOS RESULTADOS

Como parte del desarrollo del Proyecto 3.2 *Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía*, durante 2012 y 2013 se identificaron, recopilaron y organizaron en catálogos¹, las buenas prácticas de políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía.

Los catálogos resultantes son los insumos para realizar este proyecto, cuya implementación descansa en dos componentes principales: una estrategia de promoción de casos de buenas prácticas de política pública entre los actores interesados en el tema de la construcción de

¹ La información sobre el desarrollo, las temáticas y los contenidos de estos catálogos está disponible en los apartados correspondientes al Proyecto 3.2 del 4° y 5° Informe de Gestión de la ENEC.

ciudadanía, la cual servirá como punto de arranque del segundo componente que se refiere a la definición de acuerdos de trabajo con funcionarios públicos a nivel local y municipal para adoptar y aplicar algunas de estas buenas prácticas.

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA PÚBLICA²

Foros de promoción de los catálogos de buenas prácticas de política pública

Entre el 8 de octubre y el 13 de diciembre de 2013, en cada entidad federativa se llevó a cabo un foro de promoción de los catálogos de buenas prácticas y políticas públicas desarrollados por el IFE. El objetivo de estos foros era dar a conocer los catálogos entre académicos, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, autoridades de gobiernos locales y municipales, y público interesado en general.

Los foros se desarrollaban en dos etapas, en un mismo día, en la primera se contextualizaba a la audiencia en la labor que desarrolla el IFE en materia de educación cívica y en un segundo momento se presentaban los catálogos, sus contenidos en términos generales y su aplicación potencial en el contexto local. Asimismo, los vocales presentaban a la audiencia tres ejemplos de buenas prácticas –tomados de los catálogos que se presentaban–, no sólo para caracterizar el tema, sino para identificar los componentes que hacen de esas tres prácticas medios idóneos para contribuir al proceso de construcción de ciudadanía en cada uno de los campos temáticos tratados (equidad y desarrollo, seguridad y participación política de las mujeres³).

Al concluir cada foro, se solicitaba a los asistentes que llenarán el *Formulario de identificación de actores interesados*. Con esta última actividad se buscó establecer una vía institucional de comunicación entre el Instituto y los actores convocados a los foros, quienes por su interés en el tema y su posición en el ámbito de la política pública no sólo podrían difundir la información sistematizada en los catálogos, sino más importante aún, podrían estar interesados en adoptar e implementar –en coordinación con el Instituto y otros actores aliados– algunos casos de buenas prácticas de política pública.

Esta información será sistematizada durante el primer semestre de 2014 y esto permitirá identificar con mayor facilidad aquellos actores con los que se pueden establecer los acuerdos de trabajo a los que se refiere el siguiente componente del proyecto.

Se cuenta con un registro de 1,632 asistentes a los 30⁴ foros. El número más alto de asistentes a la presentación y promoción de los catálogos de buenas prácticas se registró en Guanajuato con 168 personas, Zacatecas con 131, Veracruz con 111, Michoacán con 81 y Tlaxcala con 78.

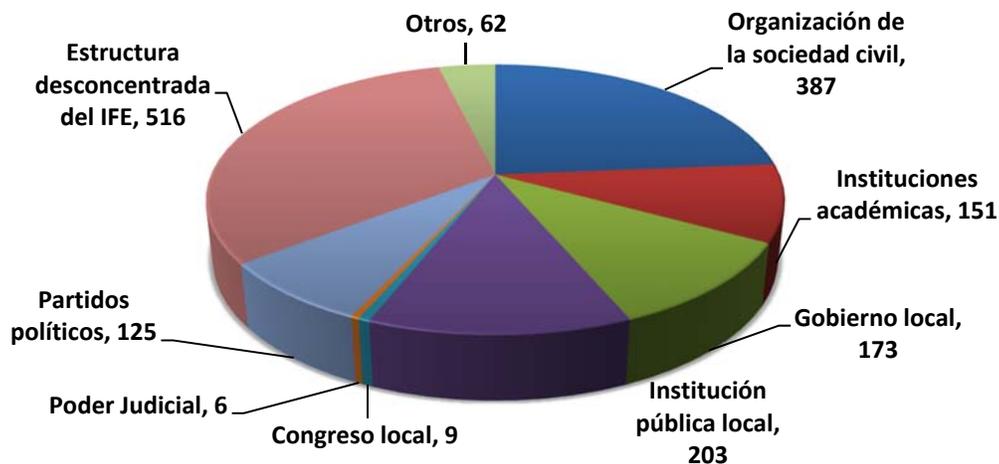
² Para conocer los ejes de acción de esta estrategia consultar el Anexo 1 de este informe.

³ Estos son los campos temáticos definidos en el Proyecto 3.2

⁴ Debido a problemas logísticos la información del Foro de Baja California Sur no fue remitida en tiempo a oficinas centrales y el del estado de Morelos se llevará a cabo en la primera semana de febrero de 2014.

Como se muestra en la Gráfica 1, las personas que asistieron a los foros provienen de diversas instituciones, miembros de la estructura desconcentrada del IFE, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos locales, académicos e investigadores, representantes de los partidos políticos, entre otros. Destaca que de los 1,632 asistentes a nivel nacional, 516 –casi un tercio del total– son miembros de la estructura desconcentrada del Instituto. La alta participación de los funcionarios del IFE se explica en razón de que éstos –por la naturaleza de sus actividades– tendrán la tarea de promover, durante 2014, en sus entidades y municipios la información de los catálogos y, particularmente, de proponer ante autoridades y funcionarios locales del país la adopción e implementación de alguno de los casos de política pública contenidos en los catálogos de buenas prácticas.

Gráfica 1. Procedencia institucional



FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE TRABAJO PARA ADOPTAR Y APLICAR CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Considerando que la misión⁵ del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) es perfectamente compatible con la línea definida en la ENEC de promover la implementación de buenas prácticas a nivel local, se buscó establecer un acuerdo de trabajo, mediante una carta de intención.

En este documento se establecerán un conjunto de compromisos que permitirán alcanzar dos objetivos: 1) fomentar conjuntamente una democracia participativa y la construcción de ciudadanía en el ámbito local y 2) promover ante autoridades de gobierno del nivel local, la adopción e

⁵ La misión del INAFED consiste en “Orientar y coordinar las acciones de los tres ámbitos de gobierno para diseñar e implementar políticas públicas, programas y servicios que fortalezcan las relaciones intergubernamentales subsidiarias e impulsen el desarrollo equilibrado de estados y municipios en beneficio de la ciudadanía”. Documento electrónico: <http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Mision>

implementación de buenas prácticas de políticas públicas –de entre aquellas que están en los catálogos desarrollados por el IFE– orientadas a construir ciudadanía.

El borrador final de este instrumento fue remitido al INAFED para la validación por parte de su área jurídica, tras lo cual se procederá a su firma durante el primer semestre de 2014.



Programa 2.

Monitoreo ciudadano para la actuación pro-democrática

Objetivo del programa: Promover la deliberación efectiva e informada de la sociedad en torno a prácticas políticas y políticas públicas que influyen en la construcción de la ciudadanía y la calidad de la democracia.

Proyecto 2.1

Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México

Objetivo: Contribuir al debate objetivo e informado sobre la calidad de ciudadanía en México, buscando estimular acciones sociales y políticas públicas orientadas a la consolidación de la misma, mediante la elaboración y difusión de un informe periódico.

INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO

En diciembre de 2013, El Colegio de México entregó al IFE los contenidos preliminares del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. Este informe tiene como objetivo hacer una valoración del estado de la calidad de la ciudadanía, tomando como referencia los datos recopilados para medir los indicadores definidos en el protocolo de investigación⁶ del Proyecto 3.1 de la ENEC.

Esta información, al ser un producto sin precedentes y enfocado exclusivamente a medir las condiciones del ejercicio de los derechos ciudadanos, contribuirá de manera estratégica al debate público y a la construcción de alternativas para la mejora de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de la ciudadanía.

Para la medición de los indicadores, se diseñaron e instrumentaron dos investigaciones empíricas: la “Encuesta general de la calidad de la ciudadanía en México” de carácter representativo a nivel

⁶ La información sobre este protocolo de investigación está en el apartado correspondiente al Proyecto 3.1 del 4° Informe de Gestión de la ENEC.

nacional y un estudio selectivo sobre asociaciones ciudadanas. Los datos arrojados en ambos estudios fueron los insumos principales para la elaboración del Informe país por parte del equipo de investigadores.⁷

Actualmente, los investigadores, en colaboración con la DECEYEC, llevan a cabo el análisis final de la información para redactar la versión definitiva del Informe, la cual será publicada en 2014.

Proyecto 2.2

Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia

Objetivo: Analizar los factores que limitan la capacidad de agencia de las y los ciudadanos con el fin de impulsar acciones, por parte de actores del Estado y de la sociedad, dirigidas a potenciar esta capacidad.

INFORMES ESPECIALES SOBRE TEMAS DE AGENDA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Mediante este proyecto, el IFE busca generar información relativa a problemas específicos que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos en México. Estos Informes buscan promover la discusión informada en torno a estos problemas e incentivar la adopción de políticas y prácticas por parte del Estado y la sociedad, dirigidas a la consolidación de la democracia.

Informe especial sobre la libertad del sufragio en México

Este informe tiene dos objetivos principales: 1) identificar si el fenómeno de la compra del voto subsiste en nuestro país y, de ser así, conocer la extensión y forma que tuvo durante el proceso electoral federal 2011-2012 y 2) evaluar la percepción que tiene la ciudadanía mexicana sobre la compra del voto, con la finalidad de promover políticas públicas y campañas de información y educación cívica que contrarresten esta práctica.

Con la finalidad de obtener un informe especial de alta calidad y objetividad, un grupo de investigadores de distintas nacionalidades, adscritos a prestigiosas universidades nacionales y extranjeras, colaboran de manera cercana con la DECEYEC en la realización del informe especial.⁸

⁷ Conformado por la Dra. Fernanda Somuano Ventura, la Dra. Rosario Aguilar Pariente, la Dra. Gisela Zarembeg Lis, el Dr. Ernesto Isunza Vera, y el Dr. Michael Dennis Layton Moebius. Adicionalmente, se cuenta con la participación permanente del Dr. Alberto Aziz Nassif, integrante del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC 2011-2015.

⁸ Este grupo se integra por el Dr. Ezequiel González y el Dr. Chad Kiewiet de Jonge, ambos investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Dr. Javier Osorio, de la Universidad de Cornell –Nueva York, EE.UU.-, el Dr. David Nickerson, profesor en la Universidad de Notre Dame –Indiana, EE.UU.-, y el candidato a doctor por la misma universidad Carlos Meléndez. Todos ellos tienen una amplia experiencia en

Para obtener la información que requería la elaboración de este informe, se realizó una encuesta representativa a nivel nacional a 1,008 mexicanos en edad de votar. Gracias al tamaño de la muestra y el diseño de la encuesta, los resultados tienen un nivel de confianza estadística de 95%⁹.

Con base en los resultados de la encuesta, la DECEyEC está trabajando, junto con el equipo de investigadores, en la versión final del Informe especial, el cual incluirá un breve contexto del proceso electoral federal 2011-2012, una descripción de la metodología utilizada para levantar la encuesta y un reporte de los principales hallazgos con base en el cruce y análisis de distintas variables. A modo de conclusión, se elaborará un conjunto de recomendaciones sobre campañas de educación cívica que podría realizar el IFE para combatir estas prácticas.

Informe especial sobre la participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en México

Este informe es reflejo de la importancia de promover la participación política de los jóvenes mexicanos tanto en los procesos electorales como en otros ámbitos, los cuales abarcan el ejercicio de una ciudadanía integral. Por eso se necesita comprender los nuevos mecanismos de comunicación, organización y participación entre los jóvenes alrededor del mundo y particularmente en México: el uso de las llamadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y sobre todo, de las redes sociales.

El objetivo de este Informe especial es conocer más sobre el efecto de las TIC en la participación política de los jóvenes mexicanos y en su percepción sobre los asuntos públicos, así como las oportunidades que brindan para avanzar en la construcción de ciudadanía y los retos que se presentan en dicho proceso.

A lo largo del informe se argumenta que las TIC pueden desempeñar un papel importante en la consolidación de una democracia de ciudadanía, por lo que se retoman experiencias en las que gracias a las TIC la ciudadanía mexicana, y particularmente los jóvenes, han logrado incidir de una u otra manera en el espacio público, ya sea definiendo la agenda mediática o modificando una legislación, por ejemplo. El último apartado se dedica al análisis de las oportunidades que nos ofrecen estas tecnologías y las dificultades que presentan. A partir de este análisis, se presentan algunas recomendaciones para fomentar una democracia incluyente y participativa aprovechando el surgimiento de las TIC como nuevas herramientas para la construcción de la ciudadanía en México.

Durante el semestre que se reporta se elaboró gran parte del contenido de este informe, el cual se someterá a un proceso de revisión y edición para su promoción en 2014.

el estudio de prácticas clientelares como la compra del voto en América Latina, por lo que su colaboración ha resultado de gran valía para la elaboración del informe.

⁹ El cuestionario fue diseñado por la DECEyEC en conjunto con los investigadores, tomando en cuenta los objetivos del proyecto y la experiencia previa de éstos en el diseño e implementación de instrumentos similares en otros países del continente. La muestra se definió a partir del diálogo entre la Dirección, los investigadores y los expertos de la empresa a cargo de levantar la encuesta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II.

Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.



Programa 3.

Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía

Objetivo del programa: Generar e intercambiar información útil sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México mediante procesos participativos que retroalimenten los saberes y prácticas del propio Instituto, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y públicas de todo el país

Proyecto 3.1

Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

Objetivo: Evaluar periódicamente factores y condiciones clave que inciden en la calidad de la ciudadanía en México, con base en una metodología e indicadores avalados por actores clave, y difundir los resultados para su conocimiento público.

REPORTE Y BASE DE DATOS SOBRE LAS DOS PRIMERAS EVALUACIONES DE LOS FACTORES Y CONDICIONES QUE INCIDEN EN LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO REALIZADOS

En el marco del *Convenio de apoyo y colaboración para la elaboración de un Informe país sobre la calidad de la ciudadanía a partir de un sistema de indicadores en México* entre el IFE y El Colegio de México, se llevó a cabo el levantamiento de la “Encuesta nacional sobre calidad de la ciudadanía en México”.

A partir de la metodología y el instrumento diseñado por el equipo de investigadores,¹⁰ se realizó una prueba piloto de la encuesta los días 13 y 14 de julio, en el Distrito Federal. Los resultados de

¹⁰ No se debe perder de vista que los dos primeros componentes del Proyecto 3.1 constituyen los insumos para el desarrollo del Proyecto 2.1, por esta razón el equipo de investigadores que trabaja en ambos proyectos es el mismo.

esta prueba sirvieron para realizar los ajustes finales al cuestionario. Posteriormente, entre el 3 y el 17 de agosto, se aplicaron 11,000 entrevistas al mismo número de ciudadanos en todo el país.

De acuerdo con el protocolo metodológico la encuesta quedó dividida en nueve apartados temáticos, los cuales exploran múltiples dimensiones de la calidad de ciudadanía:

1. Seguridad y respeto a las leyes
2. Participación política
3. Redes de ayuda ante una injusticia
4. Redes de organización vecinal
5. Confianza ciudadana
6. Valores democráticos
7. Beneficiarios de programas sociales
8. Preferencia electoral
9. Sofisticación política

De manera complementaria al levantamiento de la encuesta, se llevó a cabo la investigación “Estudio sobre asociaciones ciudadanas”, bajo la coordinación académica de los doctores Gisela Zarembeg Lis y Ernesto Isunza Vera, integrantes del equipo de especialistas del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. El estudio consiste en realizar entrevistas a representantes de organizaciones ciudadanas, tiene como objetivo hacer un análisis de redes tomando como unidad las asociaciones ciudadanas y sus conexiones, a fin de analizar los patrones de organización, alianzas y reivindicaciones entre actores colectivos de la sociedad civil que trabajan con población de bajos recursos para la resolución de sus principales demandas.

Para su aplicación, se seleccionaron nueve municipios de los estados de México, Guanajuato y Veracruz y tres delegaciones políticas del Distrito Federal, mismos que forman parte del universo de aplicación de la “Encuesta nacional sobre calidad de la ciudadanía en México”.

Para el levantamiento de la información, la DECEYEC y los investigadores evaluaron la necesidad de que personal de los órganos desconcentrados del IFE en las cuatro entidades mencionadas llevaran a cabo las entrevistas en los municipios y delegaciones políticas seleccionadas. En razón de lo anterior, se solicitó la colaboración de los vocales de las juntas locales en esas entidades, con la finalidad de asignar al personal necesario para este proyecto, así como facilitar la realización de sesiones de capacitación para estos funcionarios y apoyar el proceso de levantamiento de datos.

En agosto y septiembre se llevaron a cabo las tareas de preparación que permitieron iniciar la fase de levantamiento de la información, para lo cual se crearon una coordinación general y cuatro coordinaciones estatales. Entre septiembre y diciembre se realizaron 169 entrevistas. Los resultados del Estudio sobre asociaciones ciudadanas formarán parte de los contenidos del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (véase apartado Proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México).

**REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO
ENTRE ACTORES INTERESADOS EN PRÁCTICAS DE FORMACIÓN CIUDADANA
QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CÍVICAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

Se ha dado continuidad a los trabajos para el desarrollo de un portal de internet dirigido a la operación del Sistema Nacional de Información para la Construcción de Ciudadanía (SNICC), mediante el cual se conformarán redes y comunidades de práctica orientadas a la creación y divulgación de conocimiento en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía.

En una primera etapa, el portal estará dirigido principalmente a la divulgación de contenidos sobre los antecedentes institucionales de la ENEC, sus fundamentos conceptuales, los programas y proyectos que la integran, así como a la presentación de información relativa a las actividades y convocatorias realizadas por la DECEyEC.

Durante el primer semestre de 2014, el personal de la DECEyEC llevará a cabo una revisión de la estructura del portal con el propósito de detectar áreas de oportunidad en el funcionamiento del mismo y llevar a cabo las modificaciones necesarias que permitan su óptima utilización a los futuros usuarios.

Proyecto 3.2

Sistematización de prácticas sociales y políticas
para la construcción de ciudadanía

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en políticas públicas y prácticas sociales orientadas a la construcción de ciudadanía.

**CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS EN UN INVENTARIO DE EXPERIENCIAS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

En colaboración con el Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC)¹¹ se concluyó el catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana. En el apartado de las conclusiones del catálogo se describe cómo los resultados exitosos de la participación ciudadana dependen en buena medida de ciertos componentes de las buenas prácticas desarrolladas. Los componentes que se resultan comunes a las buenas prácticas detectadas son:

¹¹ Para mayor información sobre el CIESC consultar el apartado correspondiente al Proyecto 3.2 del 5° Informe de Gestión de la ENEC.

- Permanencia y género. Al organizar la información de este grupo de prácticas se pudo observar que los grupos compuestos por mujeres y hombres, así como los que tienen más tiempo de operar, obtuvieron resultados satisfactorios.
- Formalidad. Una amplia mayoría de las prácticas seleccionadas son llevadas a cabo por asociaciones civiles formalmente constituidas.
- Aprendizaje. Se identificó que los ciudadanos adquieren o fortalecen dos tipos de aprendizajes. El primero se refiere a la colaboración con las autoridades en los diferentes niveles, incluyendo desde la conciencia de que es necesaria la colaboración entre los sectores gubernamental y civil para solucionar los problemas, hasta la constatación de que, en determinadas circunstancias, tal colaboración es posible y fructífera. El segundo se relaciona con las habilidades de auto-organización, de comunicación inter e intra-grupal y la eficacia y eficiencia de la participación.
- Recursos. La mayoría de las mejores prácticas identificadas fueron financiadas por los propios ciudadanos. Otro grupo de prácticas, sin embargo, fue apoyado con recursos públicos y con financiamiento de entidades privadas como empresas o fundaciones.

Todas las prácticas seleccionadas muestran evidencia de que los ciudadanos alcanzaron y, frecuentemente, superaron las metas que se propusieron inicialmente. Es de llamar la atención que, además del logro inicial del grupo, los ciudadanos subrayaron su capacidad de perseverar en su tarea, de permanecer en el tiempo y de mantener el esfuerzo durante el periodo de actividad.

REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ENTRE ACTORES INTERESADOS EN PRÁCTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Tras analizar las características que deberían tener las redes de intercambio de información y producción del conocimiento para que éstas logren sus objetivos de conformidad con lo establecido en el Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía, el personal de la DECEYEC elaboró el documento *Metodología para diseñar las redes de prácticas de participación, de modelos educativos de formación ciudadana y de políticas públicas orientadas a construir ciudadanía*. En esta metodología se presentan los lineamientos para organizar tales redes de intercambio y se describe el procedimiento para reunir, primero presencial, y luego virtualmente, a un grupo de personas dispuesto a compartir y generar conocimiento sobre las materias de interés.

Para organizar las redes, en la metodología se proponen las siguientes etapas:

- 1) Definir el objetivo. Para este caso se trata de construir redes con actores interesados en difundir, intercambiar y crear conocimiento sobre experiencias de participación ciudadana, prácticas educativas en formación ciudadana y políticas públicas orientadas a construir ciudadanía.

- 2) Administrar las redes. Se deberá organizar un equipo de trabajos el cual se responsabilice de coordinar las actividades y de supervisar el funcionamiento de las redes.
- 3) Identificar los actores clave. Mediante un mapeo se deberá obtener el perfil y ubicar a los potenciales aliados del proyecto. Una vez identificados, los actores clave tendrán que ser invitados a formar parte de alguna de las redes.
- 4) Taller presencial. El objetivo general del taller es constituir un grupo a cuyos integrantes se les asignará la tarea principalísima de poner en marcha y mantener trabajando las redes.
- 5) Funcionamiento de las redes. Se deberán definir las reglas de operación y las actividades a desarrollar para producir e intercambiar conocimiento sobre los temas de interés.
- 6) Medio de interacción. Formado el grupo (“núcleo”), los participantes se relacionarán y trabajarán en adelante de modo “virtual”. Ello implica construir una plataforma digital sobre la que se monten las redes.
- 7) Publicación. Se deberá establecer una estrategia de publicidad de los productos elaborados por los integrantes de las redes de práctica.

Se concluye en la nota metodológica que la organización de redes servirá como un dispositivo no sólo para generar conocimiento, sino también para obtener resultados que podrán observarse en el desarrollo profesional de los participantes; en el fortalecimiento de las relaciones entre colegas; en la identificación y sistematización de buenas prácticas; en la solución de problemas colectivos y, por encima de todo, en la creación de vínculos entre individuos, grupos u organizaciones que previamente no tenían relación alguna.

Proyecto 3.3

Sistematización de prácticas sociales y Políticas para la construcción de ciudadanía

Objetivo: Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación de ciudadanía

INVENTARIO DE ESTRATEGIAS, MODELOS Y MEDIOS EDUCATIVOS QUE FAVORECEN LA FORMACIÓN CIUDADANA (BASE PARA DETECTAR UN CONJUNTO DE BUENAS PRÁCTICAS)

Concluyeron los trabajos realizados en el marco del convenio de colaboración entre el IFE y el ITESO, con la recepción y revisión por parte del personal de la DECEyEC de los productos establecidos en el convenio, éstos son:

- Marco teórico de la educación ciudadana
- Estado del arte sobre el tema de la educación ciudadana
- Guía teórica metodológica para identificar buenas prácticas de educación

El contar con estos insumos permitió desarrollar los instrumentos que se utilizaron para recuperar la información que integrará el *Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana* (en adelante, *Inventario*). Los instrumentos desarrollados para este fin fueron la *Guía para la ubicación y levantamiento de información de estrategias y modelos educativos que favorecen la construcción de ciudadanía* y el *Cuestionario para identificar estrategias y modelos educativos*.¹²

Entre octubre y noviembre, los vocales identificaron y registraron un total de 710 prácticas educativas de formación ciudadana en el país. En este sentido, vale la pena destacar que el amplio conocimiento del medio por parte de los vocales fue decisivo para la identificación de estas prácticas educativas que de otra forma no hubiera sido posible encontrar.

Estas 710 prácticas constituyen el *Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana* y como se detalla en las secciones siguientes, se hará una selección para elaborar un catálogo de buenas prácticas en esta materia.

Características generales de las prácticas educativas de formación ciudadana que forman parte del Inventario

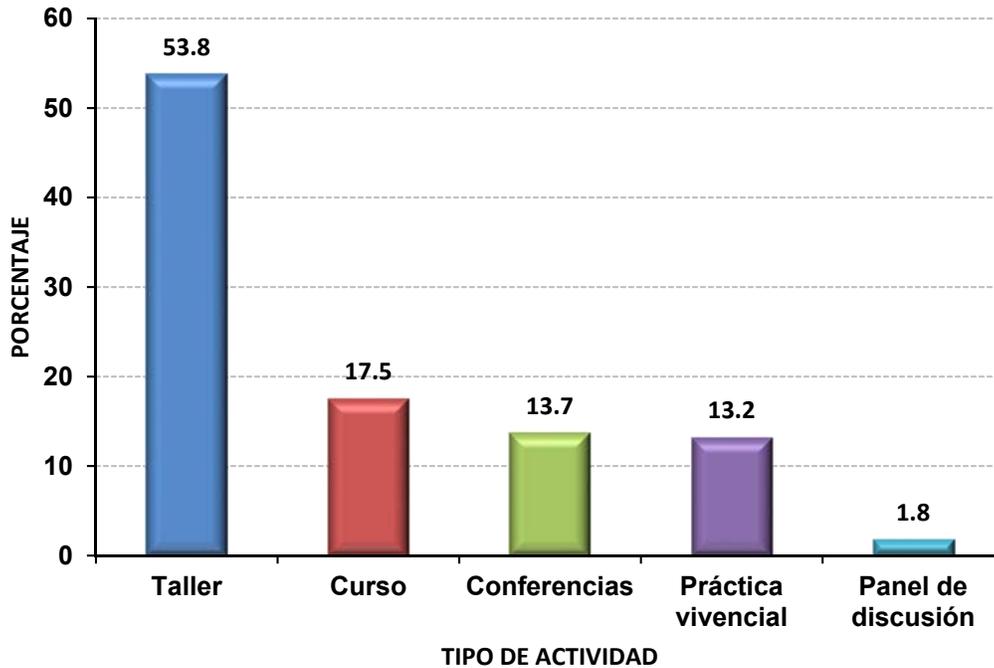
En cuanto a su ubicación geográfica, la mayor cantidad de prácticas educativas de formación ciudadana se registraron en el estado de México (13.8%), Veracruz (8%) y el Distrito Federal (7.6%). La amplia mayoría de prácticas registradas (74%) corresponden a localidades urbanas del país.

Las agrupaciones que desarrollan las prácticas educativas de formación ciudadana se caracterizan por ser, en su mayoría, organizaciones sin fines de lucro formalmente establecidas que han llevado a cabo la práctica en cuestión desde hace por lo menos cinco años. Estas prácticas son realizadas con la intervención de instructores o profesores que recibieron capacitación en el último año y una tercera parte de ellas tienen lugar en locales propiedad de la organización.

¹² En el Anexo 1 se da cuenta del proceso de capacitación a los vocales en el uso de estos instrumentos.

Como se muestra en la Gráfica 2, de las prácticas de educación ciudadana reportadas, los talleres son las actividades realizadas con mayor frecuencia por las organizaciones (53.8%).

Gráfica 2. Distribución porcentual de las prácticas educativas de acuerdo al tipo de actividades que desarrollan



Poco más de una tercera parte de las organizaciones (37.5%) mencionan haber realizado más de 10 actividades en este año de su práctica educativa y otra tercera parte (32.0%) entre una y tres.

Por otro lado, casi una cuarta parte de las prácticas educativas registradas (24.8%) están dirigidas a mujeres.¹³ Por tipo de localidad se observa que los grupos de mujeres participan con mayor frecuencia en las zonas rurales, mientras que los estudiantes y adolescentes muestran una tendencia ligeramente mayor a participar en estas prácticas en las zonas urbanas.

En cuanto a la metodología empleada para el desarrollo de las prácticas, existe gran coincidencia entre ellas al señalar que las actividades de aprendizaje se realizan contando con un programa en el que se detallan actividades y tiempo para ejecutarlas. Asimismo, las prácticas registradas fueron diseñadas en función de las necesidades de los participantes, considerando su participación activa y el uso de materiales didácticos adecuados a los asistentes. Un componente que también es recurrente en varias de las prácticas detectadas son los mecanismos de evaluación tanto a los

¹³ Durante 2014 se realizará un análisis más detallado de estas prácticas para identificar si es que estas prácticas corresponden a la implementación del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) desarrollado por la DECEYEC, y de ser así precisar cuál es la proporción en la que ocurre dicho fenómeno.

participantes como a los instructores de las prácticas, las herramientas de evaluación usadas con mayor frecuencia son las tareas, los ensayos y los proyectos.

Las mejores prácticas educativas de formación ciudadana

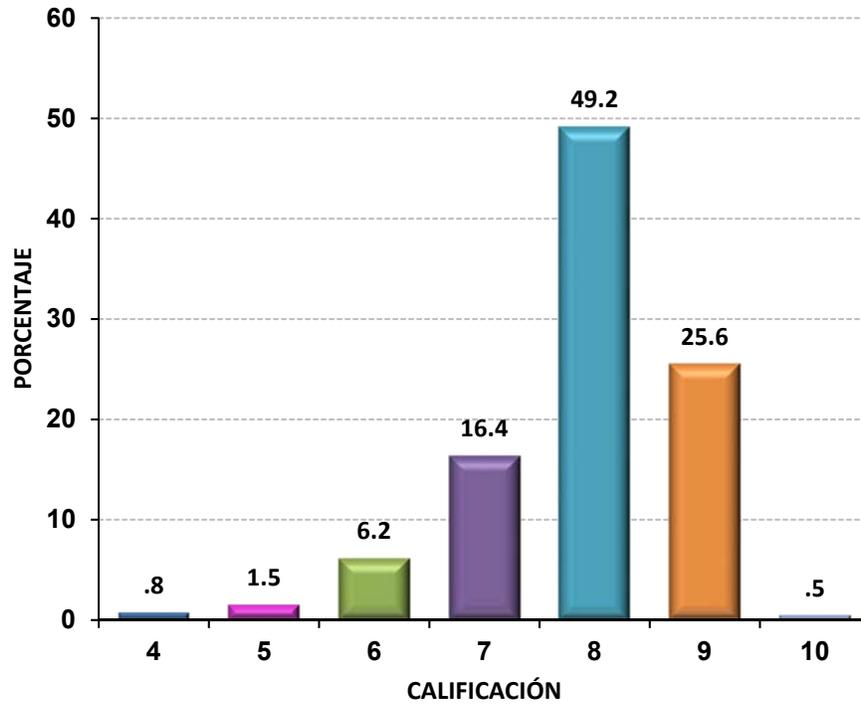
Con el fin de identificar aquellas estrategias educativas de formación ciudadana que reunieran las condiciones de una práctica sobresaliente –las cuales servirán para integrar el Catálogo de buenas prácticas en la materia–, los casos que forman parte del Inventario fueron organizados y sistematizados en función de 3 criterios:

1. Metodología y contenidos de la práctica
2. Resultados de la práctica
3. Gestión de la práctica

La combinación ponderada de estos tres criterios fue la base para la construcción del Índice de Buenas Prácticas Educativas de Formación Ciudadana (IBPEFC), herramienta que permitió clasificar cada una de las 710 prácticas en una escala de 1 a 10. En este sentido, entre más alta es la calificación se trata de una práctica educativa más susceptible de considerarse una buena práctica educativa de formación ciudadana.

Aquellas prácticas que obtuvieron una calificación entre 9 y 10 se agruparon en un segmento al que se denominó *Las prácticas mejor calificadas*, el cual quedó compuesto por 173 experiencias. En la Gráfica 3 se muestra la distribución del total de las prácticas según su puntuación obtenida en el IBPEFC.

Gráfica 3. Distribución porcentual de las prácticas de acuerdo a sus puntos obtenidos en el Índice de buenas prácticas educativas de formación ciudadana (IBPEFC)



Las entidades en las que se registraron la mayoría de las *prácticas mejor calificadas* son el estado de México y Veracruz, sin embargo se destaca que una selección importante de éstas se encuentra también en Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Querétaro y Sinaloa. El 90% de las experiencias mejor calificadas han sido realizadas por organizaciones civiles formalmente establecidas. Las agrupaciones espontáneas prácticamente no tienen presencia en este segmento de prácticas de formación ciudadana.

Características de las prácticas mejor calificadas

Entre las características que presentan las mejores prácticas educativas de formación ciudadana (IBPEFC 9 a 10) es que se han desarrollados por lo menos durante un año (la mitad de las 173 prácticas se desarrolla desde hace más de cinco años).

En estas prácticas se mantiene la tendencia a que sean los grupos de mujeres, los adolescentes y las personas de escasos recursos quienes participan con mayor frecuencia en ellas, siendo las actividades de organización y autogestión (35.2%) y el ejercicio de derechos culturales (29%) las principales temáticas que se abordan.

Una característica sumamente importante de este grupo de prácticas es que todos los entrevistados coincidieron en que la práctica puede reproducirse en otro lugar y puede ser impartida por otro grupo de facilitadores. Al detallar algunos de los requerimientos para desarrollar la práctica, la valoración sobre la posibilidad de reproducir materiales y conseguir locales es muy positiva. La

condición que se aprecia con mayores dificultades para que otras agrupaciones desarrollen la práctica es obtener recursos financieros.

Durante el primer semestre de 2014 se llevará a cabo la selección de las experiencias que conformarán el *Catálogo de buenas prácticas educativas de formación ciudadana* de entre aquellas que obtuvieron entre 9 y 10 de calificación en el IBPEFC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III.

Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.



Programa 4.

Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática

Objetivo del Programa: Promover en la población mexicana el desarrollo de capacidades cívicas para participar democráticamente en los asuntos públicos, ejercer sus derechos e influir en la transformación de su entorno y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Proyecto 4.1

Formación ciudadana para adultos

Objetivo: Conseguir que diversos actores involucrados en la formación ciudadana participen conjuntamente con el IFE en la implementación eficaz de modelos educativos dirigidos y adaptados a distintos grupos de población adulta para el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, alcanzando una mayor cobertura de atención a nivel nacional.

ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA MULTIPLICACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS

Las alianzas y convenios de colaboración que se establecen en el marco de este proyecto tienen como objetivo llevar a cabo procesos de formación ciudadana para adultos mediante la instrumentación del Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD)¹⁴ en su versión original o alguna de sus tres variantes: el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE), Semillas de Ciudadanía o Conectando Ciudadanía.

La implementación de estos procesos formativos se lleva a cabo en dos modalidades. La primera consiste en la formación de multiplicadores del modelo, es decir, la capacitación a grupos de

¹⁴ Modelo desarrollado por el IFE.

facilitadores para que ellos a su vez puedan impartirlos. La segunda modalidad consiste en trabajar directamente el modelo con diferentes grupos de la población. En ambos casos las juntas ejecutivas del IFE, tanto locales como distritales, llevaron a cabo las alianzas que permitieran lograr uno u otro objetivo.

La formalización de ambos tipos de alianzas, las encaminadas a la formación de multiplicadores y aquellas para impartir talleres directamente, se hizo mediante la firma de 79 acuerdos o convenios de colaboración celebrados ente juntas locales ejecutivas y los aliados estratégicos que se reportan en los siguientes apartados.

Alianzas para la formación de multiplicadores del MEPD

El establecimiento de este tipo de alianzas busca que en estos procesos formativos se capacite a grupos de por lo menos cinco personas, los cuales se convertirán en los multiplicadores del modelo, quienes a la conclusión de la capacitación deberán impartir por lo menos dos talleres utilizando alguna de las versiones del MEPD.

En el siguiente cuadro se muestran las instancias por entidad con las que se establecieron alianzas para la multiplicación del modelo educativo.

Instancia	Entidad
Consejo Nacional de Fomento Educativo	Baja California Sur
Universidad Pedagógica Nacional	Hidalgo
Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica	Hidalgo
Fundación Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	Nayarit
Asociación Municipal "Movimiento Expresión Política A.C."	Oaxaca
Consejo Nacional de Fomento Educativo	Oaxaca
Instituto Estatal para la Educación de Adultos	San Luis Potosí
Red Feminista Sonorense	Sonora
Bachillerato Tecnológico Leona Vicario	Veracruz
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) No. 114	Zacatecas

De estas alianzas, destaca la establecida por la Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí con el Instituto Estatal para la Educación de Adultos, ya que de los 503 multiplicadores formados a nivel nacional, 275 fueron en el marco de esta colaboración. Se trató de técnicos educativos que a su vez formaron a promotores y asesores, con la intención de involucrarlos en la implementación del modelo educativo del IFE dirigido a población adulta que se realice durante 2014.

Alianzas para impartir talleres del MEPD directamente

Estas alianzas se instituyen para establecer condiciones que permitan llevar a cabo la instrumentación directa, por parte de los vocales de las juntas locales y distritales ejecutivas, de talleres del Modelo de Educación para la Participación Democrática, o de alguna de sus variantes, que atienda las características específicas de una población objetivo, para grupos de al menos 15 participantes.

Este tipo de alianzas se establecieron con delegaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), oficinas estatales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de diversas entidades, así como con universidades, partidos y agrupaciones políticas, organizaciones civiles, oficinas municipales o delegacionales y diversos institutos estatales de la mujer e institutos estatales de educación para adultos.

De las alianzas establecidas, destaca la concertada por la Junta Local Ejecutiva de Yucatán con la 9ª Zona Naval Militar para impartir el modelo educativo a jóvenes conscriptos, ésta es la primera vez que se trabaja en esta entidad con este grupo poblacional.

Convenios derivados del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres 2012-2013

Además de las alianzas establecidas por las juntas locales y distritales ejecutivas, durante el segundo semestre de 2013, se concretó la implementación de los proyectos comprometidos mediante los convenios firmados con las 16 instancias ganadoras del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres 2012-2013.

El Concurso tuvo como objetivo general impulsar el liderazgo político de las mujeres e incentivar su participación en los asuntos públicos para resolver problemáticas que les afectan, mediante la instalación de habilidades y capacidades a través de la adaptación e instrumentación del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE), en corresponsabilidad con organizaciones sociales con experiencia demostrable en la instrumentación de proyectos con enfoque de género. Lo anterior como resultado de la convocatoria emitida en 2012.

Los proyectos se desarrollaron en 17 entidades: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.¹⁵

¹⁵ El proyecto desarrollado por la Red de Radios Comunitarias de México, transmitió también su serie radiofónica en Jalisco, sin embargo, al no contar con listas de personas que siguieron el curso radiofónico en dicha entidad, no se contabiliza para efectos de cobertura.

Zonas de Instrumentación de proyectos de Organizaciones



Mediante los proyectos se capacitó a un total de 6,377 personas, contabilizadas mediante el procesamiento de las listas de asistencia remitidas por las organizaciones, en cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios. De la población total alcanzada, 5,445 (85%) fueron mujeres y 932 (15%) hombres, con lo que se superó en un 26% la meta de 5,058 personas planteada en los proyectos. La mayoría de la población atendida (69%) oscila en un rango de edad entre 18 y 44 años y el 75% de los proyectos (12 de 16) estuvieron dirigidos a población rural o indígena.

En la primera etapa de los proyectos (de formación) se impartieron 61 talleres, mientras que, en la segunda etapa (de multiplicación) se concretaron 130 réplicas, desarrollándose en total 191 talleres del MEPE. Los talleres de la primera etapa tuvieron en promedio 13 sesiones, mientras que el promedio de las réplicas fue de 11.

Durante la segunda etapa, algunas organizaciones consideraron en sus proyectos sólo la multiplicación del MEPE y otras se dedicaron de manera exclusiva al involucramiento de la población objetivo en acciones de incidencia o vigilancia ciudadana. Sin embargo, la mayoría desarrolló esquemas mixtos de instrumentación, como se muestra en el siguiente cuadro:

Organización	Talleres de réplica	Acciones de incidencia o vigilancia
Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl, A.C.	4	1
Colectiva Ciudad y Género A.C.	–	9
Colectivo Isitame A.C.	3	6
Dauge, A.C.	20	5
Desarrollo, Género y Ciudadanía, A.C.	12	12
Enlacecc I.A.P.	2	4
Gente Diversa de Baja California A.C.	11	13
Hagamos Algo Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.	22	4
Juchari Echerhi A.C.	12	1
Movimiento Agrario Indígena Zapatista Maíz A.C.	28	1
Mujer ZModem, A.C.	–	8
Mujeres por México en Chihuahua A.C.	–	18
Participación Social Pasos A.C.	–	2
Red de apoyo a Mujeres Municipalistas A.C.	–	3
Red de Radios Comunitarias de México	2	
Servicios a la Juventud A.C.	14	2
Total	130	89

A partir de los testimonios de la población atendida y de la sistematización de los proyectos, se puede advertir que ambas modalidades constituyeron experiencias significativas para el fortalecimiento de los liderazgos y el involucramiento en asuntos públicos de las mujeres, además, las acciones impulsadas lograron visibilizar las problemáticas que enfrentan las mujeres para acceder a espacios de poder.

Foro de socialización de resultados de los proyectos ganadores del Concurso

Para concluir el proceso, el pasado 5 de diciembre tuvo lugar en el Auditorio de las oficinas centrales del IFE, el Foro de socialización de resultados de los proyectos ganadores del Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para Impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres 2012-2013.¹⁶ Este evento fue la culminación de los procesos impulsados por las 16 OSC, en donde se analizaron los resultados de los proyectos desarrollados por las organizaciones y se contó con el testimonio de algunas de las mujeres participantes, que compartieron con el auditorio la forma en que se vieron fortalecidas al participar en los proyectos.

¹⁶ Fue especialmente significativo el hecho de que correspondió a la Dra. María Marván Laborde, presidir este evento como Consejera Presidenta Provisional del IFE. En el evento se contó, además, con la presencia de los Consejeros Electorales Dr. Lorenzo Córdova Vianello y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, así como del Dr. Ricardo Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), de la Dra. Leticia Soto Acosta, presidenta del Instituto Electoral de Zacatecas y de la Lic. Paula Soto Maldonado, Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Es importante mencionar que en este proyecto la DECEYEC ha hecho énfasis en la rendición de cuentas, por lo que la información detallada de los proyectos se incluirá en el Informe Final de Resultados del Concurso, el cual se presentará próximamente a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y posteriormente se editará para su publicación.



Representantes de osc y autoridades en el acto de inauguración del Foro de socialización de resultados.

PROTOCOLOS DE GESTIÓN

Las gestiones realizadas por las juntas locales y distritales ejecutivas para llevar a cabo la implementación del modelo educativo, tomaron como referente el “Protocolo para la gestión de acuerdos con aliados externos para la multiplicación del Modelo Educativo para Adultos (MEPD)”,¹⁷ documento que la DECEYEC envió a las juntas ejecutivas para que lo consideraran para el trabajo a realizar y en función del cual, algunos vocales definieron protocolos de gestión específicos que orientaron la colaboración con instancias externas en el proceso de multiplicación del modelo educativo a nivel distrital o local.

FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DEL IFE DIRIGIDOS A POBLACIÓN ADULTA

Como se explicó en el apartado correspondiente al establecimiento de alianzas y convenios de colaboración para la multiplicación de los modelos educativos, existen dos mecanismos para la transmisión del MEPD: la formación de multiplicadores del modelo y la impartición de talleres del modelo.

En materia de formación de multiplicadores se tiene registro de que, con las alianzas establecidas para estos efectos, se concretó la formación de 503 personas en 55 talleres realizados. Estos

¹⁷ Documento diseñado por la DECEYEC.

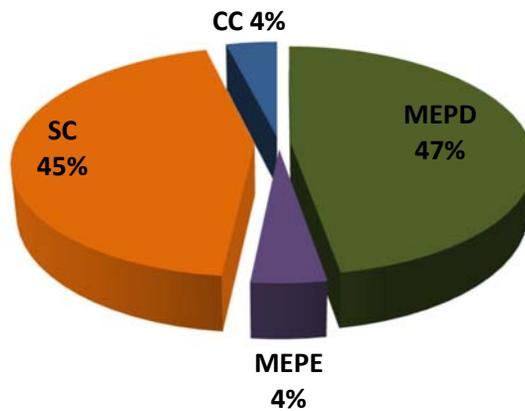
multiplicadores a su vez implementaron 13 talleres, en los cuales se atendió a 294 personas: 219 mujeres y 75 hombres, pertenecientes a nueve distritos de seis entidades del país.

En promedio cada taller se impartió a un grupo de 24 personas, en alrededor de siete sesiones de dos horas cada una. En la mayoría de los casos (10 talleres) la versión del Modelo de Educación para la Participación Democrática que se instrumentó fue “Semillas de Ciudadanía” y únicamente en tres de estos se implementó la versión original del MEPD.

Con relación a los talleres instrumentados con población adulta por parte de los vocales, las juntas ejecutivas reportan la realización de 279 talleres, en los cuales se atendió a 7,098 personas (5,103 mujeres y 1,995 hombres). En promedio, el número de participantes por taller fue de 25 personas.

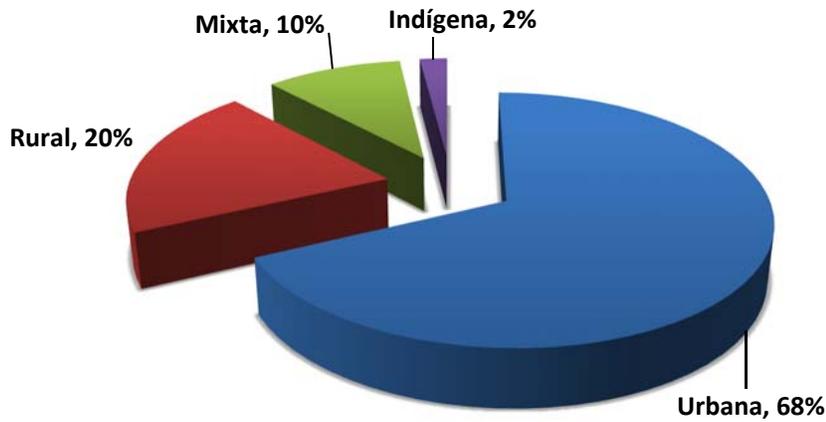
Para realizar estos talleres, los vocales optaron por implementar principalmente el Modelo de Educación para la Participación Democrática en su versión original, seguido de las versiones “Semillas de Ciudadanía” (sc), “Modelo de Educación para la Participación Equitativa” (MEPE) y “Conectando Ciudadanía” (cc). En la Gráfica 4, se muestra la distribución de versiones del modelo implementadas por Vocales que impartieron talleres con población objetivo.

Gráfica 4. Versión del modelo educativo instrumentado por Juntas Distritales Ejecutivas



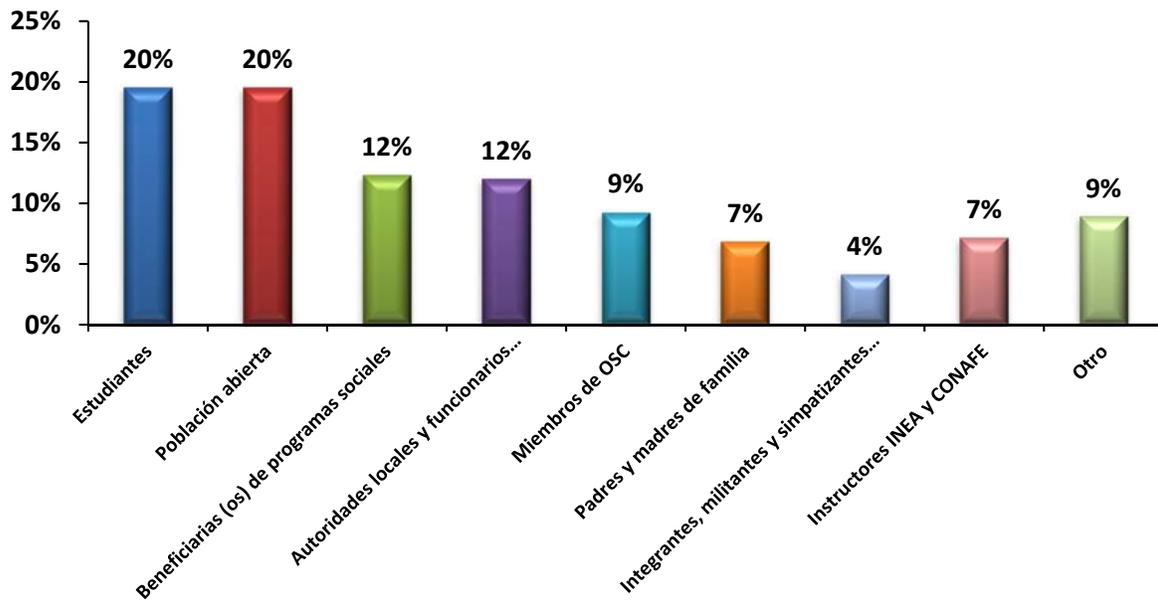
Considerando ambas modalidades de trabajo implementadas por las juntas locales y distritales ejecutivas, se tiene registro de la atención brindada a 7,895 personas, principalmente en localidades urbanas.

Gráfica 5. Tipo de localidad donde se instrumentó el modelo



En cuanto al perfil de la población que participó en los talleres, destaca que el mayor número se concentra en las categorías de estudiantes¹⁸ y población abierta, entendiendo por esta última a grupos de personas que fueron convocados por las juntas ejecutivas y que no son integrantes o forman parte de ningún grupo identificado o específico como en otros casos.

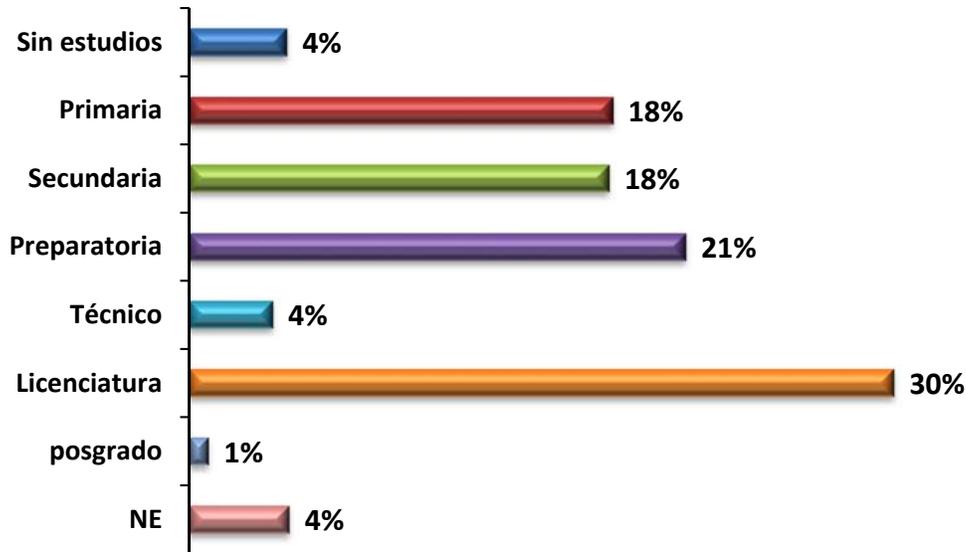
Gráfica 6. Tipo de población que participó en los talleres



¹⁸ El grupo de estudiantes que se reporta está conformado tanto por alumnos de instituciones de educación media superior y superior, como por el grupo de 103 jóvenes conscriptos de la 9ª Zona Naval Militar.

De la información aportada por quienes participaron en los talleres, se observa que el 30% tiene o cursa un nivel de estudios de licenciatura, 21% de educación media superior, 18% estudios de secundaria y en igual porcentaje, de primaria, seguidos de participantes que reportaron tener estudios de nivel técnico, no tienen estudios o no reportaron nivel educativo y sólo el 1% de los participantes tienen un posgrado.

Gráfica 7. Escolaridad de la población objetivo que participó en los talleres



ESQUEMAS DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DEL IFE

El seguimiento a la implementación de procesos de formación ciudadana se realizó a partir de la revisión del formato de *Reporte de implementación y/o seguimiento de procesos de formación ciudadana dirigidos a población adulta*, documento en el que los vocales de las juntas locales y distritales ejecutivas registraron la información generada de los diversos procesos de implementación del modelo educativo para adultos y que aportó insumos para la elaboración de este informe. Este formato se recibió de 31 juntas locales ejecutivas que reportaron el trabajo realizado en 270 distritos.

Dicho reporte contempla el registro de avances en los talleres implementados por los propios vocales, así como acciones de verificación del cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales establecidos para la multiplicación del modelo educativo y de las acciones de evaluación y de asesoría a los multiplicadores externos. Para estas últimas, los vocales llevaron a cabo dos tipos de actividades:

- a) Visitas de seguimiento a las sesiones de los talleres multiplicados por actores externos, a partir de las cuales los vocales verificaron que la duración de las sesiones y el número de participantes fuera acorde con lo programado, observaron la instrumentación de las

sesiones a fin de detectar aciertos, dificultades u obstáculos en la instrumentación del Taller y aplicaron los cuestionarios de evaluación inicial y final, durante la primera y última sesión de cada taller, respectivamente.

- b) Reuniones periódicas de seguimiento y asesoría, a partir de las cuales verificaron, junto con los multiplicadores, el progreso en la instrumentación de los talleres, identificando aciertos y obstáculos; retroalimentaron a los multiplicadores, recabaron las listas de asistencia de las sesiones impartidas y aplicaron evaluaciones sobre la colaboración institucional.

También se aplicaron cuestionarios de evaluación de aprendizaje, dirigidos a los participantes en los talleres implementados a partir del modelo educativo y un cuestionario de valoración de la colaboración con el IFE, dirigido a multiplicadores externos. La información registrada en estos documentos ya fue sistematizada y está en proceso de análisis para la integración de un documento que aporte insumos para detectar áreas de oportunidad o aspectos de mejora, en el proceso de implementación del modelo educativo.

Otro elemento incorporado para el desarrollo de los talleres fue, el Plan de Incidencia que se incluyó como producto de aprendizaje de los talleres impartidos, documento que revisaron y valoraron vocales distritales del ramo, en su caso, con la colaboración de los multiplicadores de los talleres. De acuerdo con la información registrada de la valoración del diseño de 252 planes de incidencia revisados,¹⁹ se reporta que el 92% de los grupos, con ayuda del facilitador, logró identificar a las autoridades que debían participar en la solución de sus problemas, así como las acciones que autoridades y ciudadanos debían llevar a cabo para tal efecto, siendo la inseguridad y la falta de servicios públicos los problemas más destacados.

Proyecto 4.2

Formación ciudadana para jóvenes

Objetivo: Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía juvenil mediante estrategias de formación para la participación ciudadana en colaboración con instituciones de educación media superior y superior.

¹⁹ Si bien fueron 292 los talleres realizados a nivel nacional, sólo se cuenta con la valoración de 252 planes de incidencia; ya sea porque en el resto de los talleres los participantes no realizaron el diseño de dicho plan, vocales y multiplicadores no realizaron la valoración de éstos, o bien las Juntas Ejecutivas omitieron el registro de dicha valoración en el reporte correspondiente.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS Y LOS JÓVENES

Con el objeto de contar con información que permita diseñar e implementar estrategias de atención que contribuyan a la formación ciudadana de los jóvenes de entre 15 y 25 años de edad, la DECEYEC buscó recuperar información de propia voz de los jóvenes, sobre sus perspectivas en materia de participación.

Para poder lograr lo anterior, se instrumentaron espacios de interlocución con jóvenes en la modalidad de foros de discusión. Estos foros se realizaron en todo el país, organizados por 31 juntas locales ejecutivas, apoyadas por las juntas distritales ejecutivas.²⁰

En cada uno de estos foros se abordaron las siguientes temáticas:

1. Contexto: ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a los jóvenes de la comunidad o del estado?
2. Formas y motivación para la participación, experiencias, oportunidades: ¿Cuáles son las formas en que los jóvenes participan en los asuntos que les interesan o afectan? ¿Cómo conviven y toman decisiones en sus espacios de acción?
3. Obstáculos y limitaciones a la participación: Identificar las limitantes a la participación juvenil en el estado. ¿Cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan para participar en los asuntos de su interés o su comunidad?
4. Espacios, mecanismos y propuestas para fomentar la participación ciudadana: ¿Cuáles mecanismos de participación ciudadana identifican en la entidad? ¿Qué proponen para fortalecer o impulsar su participación en el ámbito público?

Los criterios generales para la organización de los foros fueron:

- Cada Junta Local Ejecutiva organizó al menos un foro en su estado, siendo requisito indispensable el tratamiento de las temáticas y aplicación de los instrumentos definidos por la DECEYEC para la recuperación y registro de información que aportó el público participante.
- Se convocó a jóvenes de entre 15 a 24 años, de diferentes perfiles.
- La invitación a académicos, especialistas, servidores públicos de oficinas de atención a la juventud o colaboradores de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes, se podía considerar siempre y cuando fuera con fines de aportar información sobre la situación de la juventud en México que permitiera detonar la discusión entre los jóvenes, o bien para desempeñarse como moderadores y comentar con los asistentes las conclusiones y resultados del trabajo realizado.
- Para complementar la información recuperada en los foros, también se aplicó a los jóvenes un *Cuestionario sobre Participación Juvenil* con el cual se buscó recuperar información referente a las modalidades en que se promueve la participación en sus entornos

²⁰ Sólo en el estado de Baja California no se logró concretar la actividad en el periodo que se reporta.

inmediatos (escuelas y lugares de trabajo). Se aplicaron 3,221 cuestionarios, esta información se analizará e incorporará al diagnóstico que se genere.

En este contexto, se realizaron un total de 71 foros en 31 entidades del país, en los cuales participaron 4,225 jóvenes cuyo promedio de edad fue de 20 años. Las juntas locales ejecutivas de Chihuahua, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas llevaron a cabo, adicionalmente al foro estatal uno por distrito, mientras que las juntas de Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo y Veracruz organizaron foros regionales.



Jóvenes participando en el desarrollo de los foros

La información recuperada en los foros, fue remitida por las juntas locales ejecutivas a la DECEYEC donde se ha sistematizado y analizado, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Temas prioritarios señalados en los foros según el contexto y tipo de población, por ejemplo jóvenes en contextos urbanos y rurales.
- Identificación y análisis de las formas en las que participan en sus espacios de convivencia: hogar, familia, pareja, escuela, barrio, centros de trabajo, centros de reunión, espacios públicos, comunidad y localidad.
- Análisis de los aspectos que los jóvenes identifican como limitantes de su participación: marcos institucionales y normativos desconocidos, poco accesibles o difusos, limitada disposición de instituciones y figuras de autoridad (padres, maestros, personal escolar, funcionarios públicos, liderazgos comunitarios o políticos), carencias socioeconómicas, inexistencia o deterioro de espacios públicos, situaciones de violencia, etc.
- Clasificación de opciones que los jóvenes identifican o refieren como mecanismos para desarrollar su participación ciudadana.

La información recuperada en los foros constituirá el principal insumo para la elaboración del diagnóstico, cuya versión final se socializará al interior del IFE y con aquellas instancias externas que atienden a este grupo de la población con las cuales potencialmente se pueden establecer alianzas

para el diseño e implementación de estrategias que aporten a la formación ciudadana de la juventud.

ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL

En el marco de este proyecto se fraguan colaboraciones que permiten instrumentar acciones que contribuyan al desarrollo de la dimensión ciudadana de los jóvenes. En este sentido el IFE, mediante la DECEYEC estableció proyectos de colaboración con la SEDESOL para participar en las Ferias ¡Vas a mover a México!²¹ y con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Asociación Civil Mar Adentro para participar en diversos concursos de debate.

SEDESOL - Ferias ¡Vas a Mover México!

Se dio continuidad a la colaboración de las juntas locales o distritales ejecutivas, en las entidades donde las delegaciones de esta dependencia contemplaron la realización de las ferias.

En este contexto, las juntas locales ejecutivas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas reportaron su participación en esta actividad.

La mayoría de las juntas llevaron a cabo actividades informativas y lúdicas orientadas a sensibilizar a los participantes respecto del sentido de la participación ciudadana en contextos democráticos. A los jóvenes que asistieron a los módulos del IFE instalados en las ferias, también se les aplicó el *Cuestionario sobre Participación Juvenil*, mediante el cual se recuperó información referente a las modalidades en la que se promueve la participación en sus entornos de convivencia. En total se aplicaron 3,855 cuestionarios en las ferias, cuyos resultados están siendo procesados para tenerlos como referente en la revisión del diagnóstico sobre participación juvenil que se elabora como parte de este proyecto.

Concursos de debate

Los ejercicios de debate fomentan en los jóvenes una cultura de participación y expresión responsable, al mismo tiempo que preservan principios esenciales de la democracia, como son: el respeto, la tolerancia y la libertad de expresión valores cívicos éstos que debemos cultivar y promover en nuestros ciudadanos.

a) Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013

²¹ Iniciativa de la SEDESOL para acercar información sobre opciones de formación a jóvenes becarios del Programa Oportunidades.

En el marco del convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el IFE y el Imjuve, del 22 al 25 de octubre, se llevó a cabo el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013, en la Ciudad de México. En esta edición, el certamen contó con la participación de 1,948 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, provenientes de todas las entidades del país.

La ceremonia de inauguración del concurso tuvo lugar en la Cámara de Diputados el 22 de octubre de 2013.²²

Las rondas eliminatorias se desarrollaron el 23 y 24 de octubre en el Hotel Sheraton María Isabel. La ronda final se llevó a cabo el viernes 25 de octubre en las instalaciones del IFE, consistió en tres rondas de debate por cada una de las categorías del certamen (“A” 15 a 17 años, “B” 18 a 24 y “C” 25 a 29). Los tres jóvenes con las puntuaciones más altas de la ronda final en cada una de las categorías fueron galardonados con el primer, segundo y tercer lugar. En esta etapa, los consejeros electorales –integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica–, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, fungieron como parte del jurado de las categorías “A” y “B” respectivamente.

Los ganadores del primer lugar del concurso fueron: Vanessa Michelle López García, de Quintana Roo, José Luis Gallegos Quesada y César Enrique Olmedo Piña, ambos del Distrito Federal, en las categorías “A”, “B” y “C” respectivamente.

²² El presídium de dicho evento protocolario estuvo integrado por el Lic. Juan Carlos Sánchez León, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dra. Berenice Alcalde Castro, Subdirectora General de Coordinación y Evaluación del Imjuve, el Diputado José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, el Mtro. José Manuel Romero Coello, Director General del Imjuve, el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y la Consejera Electoral Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, quien fue la encargada de hacer la declaratoria oficial de inauguración del Concurso.



Ganadores de las tres categorías del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013 y autoridades del presidium durante la ceremonia de premiación



Participantes de la etapa nacional del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013 en la Sala del Consejo General el IFE

b) 6º Concurso de Debate Juvenil

Uno de los compromisos que asumió el IFE para la realización del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013 fue promover que, cuando las circunstancias así lo permitieran, las juntas

locales y distritales ejecutivas se sumaran a la organización de las etapas estatales del concurso. En el caso del Distrito Federal, el *Concurso de Debate Juvenil* que anualmente convoca el IEDF constituye la etapa local del concurso nacional.

El IFE se integró al comité organizador 6º Concurso de Debate Juvenil en el cual participaron, además del IEDF, el Imjuve, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, el Senado de la República y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

En el *Concurso de Debate Juvenil* participan jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, sin distinción de categorías. La etapa eliminatoria se desarrolló del 22 al 26 de julio de 2013, en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. La ronda final y el anuncio de los ganadores, se realizó el 9 de agosto en el auditorio Octavio Paz, en el Senado de la República. La ceremonia de premiación a los ganadores del concurso se llevó a cabo el 22 de agosto de 2013 en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal, ya que fue el IFE la instancia encargada de otorgar los premios del certamen.

c) *6º Congreso Nacional Universitario de Debate*

Desde 2008, la Asociación Civil Mar Adentro de México convoca anualmente a un *Congreso Nacional Universitario de Debate* a diversas instituciones de educación superior del país, con el objetivo de fomentar el debate como una herramienta formativa de los futuros profesionistas de México.

El Congreso se realizó del 3 al 5 de octubre de 2013, en la Ciudad de México y se extendió una invitación al IFE para sumarse al comité organizador, por lo que las rondas semifinales, la final y la ceremonia de premiación se realizaron en las instalaciones del Instituto, considerando su importancia institucional en la vida democrática del país.

Como parte de las actividades del congreso el 3 de octubre de 2013 se impartió una capacitación a los participantes en materia de investigación, comunicación y debate, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El 4 de octubre se realizaron las rondas eliminatorias y cuartos de final en las instalaciones del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Las semifinales, la final del certamen y la ceremonia de premiación, tuvieron lugar el 5 de octubre en el vestíbulo del Auditorio del IFE.

En este encuentro se dieron cita los equipos de debate de las siguientes instituciones académicas:

- Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Escuela Libre de Derecho
- Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Universidad Panamericana, Campus Guadalajara
- Universidad Panamericana, Campus Aguascalientes
- Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe

- La Salle Bajío
- Universidad de Guadalajara
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto de Estudios Superiores de Turismo
- Universidad del Valle de Atemajac

Proyecto 4.3

Convivencia democrática en escuelas de educación básica

Objetivo: Fortalecer la formación ciudadana de las niñas y los niños que cursan la educación básica, al fomentar su participación para la construcción de ambientes escolares democráticos en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, instituciones educativas, docentes, directivos, administrativos, madres y padres de familia.

AGENDA DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEP-IFE PARA FORTALECER LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Se remitió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el proyecto de convenio interinstitucional para el desarrollo de este componente, sin embargo, a esta fecha no se ha concretado la firma de dicho Convenio, instrumento jurídico indispensable para diseñar e implementar actividades orientadas a promover la convivencia democrática en las escuelas.

EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México

Se inició la implementación de las etapas correspondientes a la difusión, la elección de representantes escolares y las convenciones.

La etapa de difusión de este ejercicio de participación inició con la distribución de 100,000 ejemplares de carteles invitación y cuadernillos con la Convocatoria y los Lineamientos para participar, estos materiales fueron enviados a los estados a través de las 32 juntas locales ejecutivas, quienes en coordinación con las autoridades educativas locales, las delegaciones de las oficinas de servicios federales de apoyo a la educación de la SEP y las oficinas locales del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) acordaron la distribución de estos materiales a las escuelas de nivel primaria.

En esta etapa del ejercicio se destaca la labor realizada por los órganos desconcentrados del IFE, quienes ante las circunstancias derivadas de la situación magisterial, enfocaron sus esfuerzos a promover de manera directa la participación en este ejercicio, para lo cual acudieron personalmente a los centros escolares e implementaron acciones de difusión, como la transmisión de mensajes en radio y televisión locales, conferencias de prensa, publicación de notas en periódicos locales y redes sociales, además de brindar información y asesoría a las escuelas que solicitaban apoyo para llevar a cabo el proceso de elección de los representantes escolares.

Para reforzar la difusión, se gestionó la colaboración de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que el servicio de atención en línea que brinda IFETEL, ofreciera también orientación al público interesado en participar en este ejercicio. De igual manera, con la colaboración de la Unidad de Servicios de Informática, se habilitó la cuenta de correo electrónico noveno.parlamento@ife.org.mx, y se incluyó en la página web del IFE acceso a un micrositio donde se publicaron materiales del Parlamento e información adicional sobre los procesos que sigue el ejercicio.

La etapa de elección de representantes escolares inició el 17 de septiembre de 2013, conforme lo establecido en la convocatoria, sin embargo, esta etapa se vio seriamente afectada, debido a que en el mismo mes, la tormenta Ingrid y el huracán Manuel provocaron desastres en 171 municipios de estados como Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. A esta situación se sumaron condiciones sociales derivadas del paro magisterial que afectó principalmente a cinco entidades del país: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz. Muestra de ello es que con corte al 30 de septiembre de 2013 (ocho días previos al cierre del registro para participar en las Convenciones Distritales),²³ el número de representantes escolares inscritos a nivel nacional era únicamente de 135 niños y niñas de 16 entidades.

Para afrontar esta situación y favorecer condiciones para que un mayor número de niñas y niños tuvieran acceso a esta experiencia de participación, el Grupo Coordinador Institucional²⁴ (GCI) con apego a la atribución que le confiere la Base Trigésima de la Convocatoria al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, emitió en octubre el acuerdo para la aplicación de una prórroga

²³ El periodo para el registro de representantes escolares ante las juntas distritales ejecutivas del IFE, cerraba el 11 de octubre de 2013.

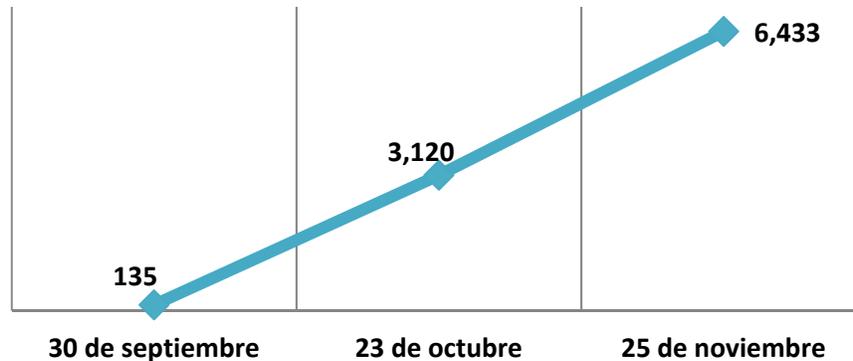
²⁴ Integrado por representantes de la Comisión de Derechos de la Niñez, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Senadores, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Federal Electoral, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

a nivel nacional.²⁵ En el siguiente cuadro se muestran las nuevas fechas acordadas por el GCI para la realización de las distintas etapas de este proyecto:

Actividad	Fecha publicada	Nuevas fechas
Registro de niñas y niños para participar en la elección de representantes escolares.	9 de septiembre al 1 de octubre	9 de septiembre al 20 de noviembre de 2013
Elección de las y los Representantes escolares	17 de septiembre al 10 de octubre de 2013	17 de septiembre al 22 de noviembre de 2013
Registro de las y los Representantes escolares ante las Juntas Distritales del Instituto Federal Electoral (IFE)	17 de septiembre al 11 de octubre de 2013	17 de septiembre al 25 de noviembre de 2013
Convenciones Distritales para la elección de las y los Legisladores Infantiles	14 de octubre al 5 de noviembre de 2013	25 de noviembre al 6 de diciembre de 2013
Realización del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013	2 al 6 de diciembre de 2013	23 de febrero al 01 de marzo de 2014
Rendición de Cuentas de las y los Legisladores Infantiles	9 de diciembre al 28 de febrero de 2014	3 de marzo al 4 de abril de 2014

Esta medida logró incrementar la participación a nivel nacional, contando al cierre de la etapa de registro de representantes escolares ante las juntas distritales ejecutivas del IFE, con un total de 6,433 niñas y niños para participar en las convenciones distritales.

Gráfica 8. Incremento de la participación a partir de la prórroga



²⁵ Documento firmado por la Diputada Verónica Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Comisión de atención a Grupos Vulnerables y la Diputada Lucila Garfias Jiménez, como coordinadoras de la organización de este ejercicio.

Destaca también que con la prórroga y a pesar de las eventualidades naturales y sociales que complicaron la realización del ejercicio a nivel nacional, se logró una participación muy cercana a la lograda en el 2011 con la implementación del 8° Parlamento, nivel de participación que comparado con los 6,973 niñas y niños inscritos en 2011, representa el 94.84% y en comparación con el promedio de participación en las emisiones anteriores (7,956) representa un 80.86%.

De la información aportada en los registros de los representantes escolares, considerando el dato de modalidad de escuelas, se observa que para esta edición se logró contar con una mayor diversidad de población. La distribución de la participación por modalidad educativa de las escuelas, se muestra en el siguiente cuadro:

Modalidad	Total	%
Primaria regular	5,557	86.38%
Cursos comunitarios CONAFE	769	11.95%
Primaria indígena	68	1.06%
CONAFE	24	0.37%
Educación Especial o Centro de Atención Múltiple	9	0.14%
Primaria para migrantes	3	0.05%
Institución que atiende a niños en situación de calle	2	0.03%
Multigrado	1	0.02%
Total general	6,433	100%

De los 6,433 representantes escolares inscritos en las convenciones distritales 3,954 (61.46%) de los participantes son niñas y 2,479 (38.54%) niños.

Al analizar el contexto en el que se ubican las instituciones educativas representadas en este ejercicio, destaca que 4,537 corresponden al contexto urbano, 1,826 al rural, 45 al indígena y 25 al urbano marginal.

Concluido el registro de representantes escolares, del 25 de noviembre al 6 de diciembre del 2013, las juntas distritales ejecutivas implementaron las convenciones distritales, en las cuales se eligieron a los 300 legisladores infantiles que integraron el Parlamento. De éstos, 195 (65.00%) son niñas y 105 (35.00%) niños, mismos que serán convocados para integrarse al Parlamento y participar en las actividades que se llevarán a cabo en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, del 23 de febrero al 3 de marzo del 2014.

Con el propósito de obtener información que permitiera verificar si la preparación y los procesos de selección de los participantes del 9° Parlamento correspondían a lo establecido en los documentos normativos del ejercicio, la DECEYEC aplicó un cuestionario a los representantes escolares que participaron en cada Convención Distrital. A la fecha de elaboración de este informe se cuenta con el registro de las respuestas de 5,400 representantes escolares, el resultado del procesamiento y análisis de esta información será incluido en el reporte final de esta actividad, que concluye con el

cierre de la etapa de rendición de cuentas, contemplada para el periodo del 3 de marzo al 4 de abril de 2014.

La información que se recupere mediante este cuestionario, será un insumo para identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer el cumplimiento de los objetivos que se persiguen con este ejercicio.

Proyecto 4.4

Formación ciudadana para la participación electoral

Objetivo: Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales.

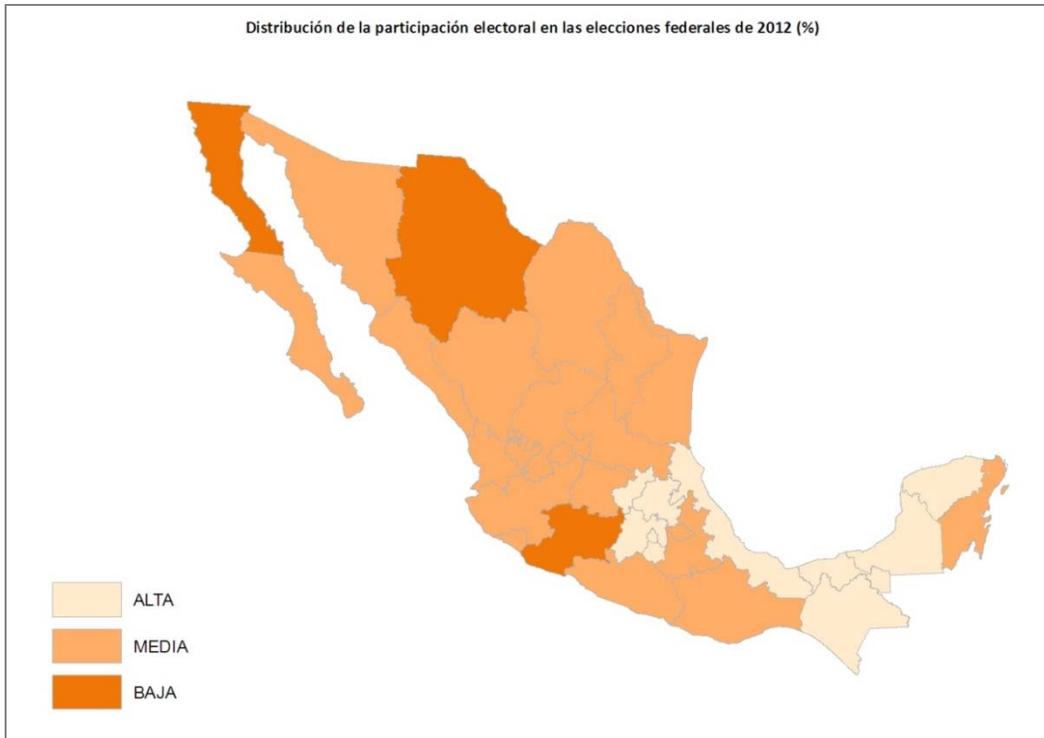
DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES

A fin de dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo General (CG659/2012), por el cual se aprobó la elaboración de un *Estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012*, entre marzo y mayo de 2013, los vocales de capacitación, con el apoyo de otros funcionarios de las juntas locales y distritales ejecutivas del país, llevaron a cabo la captura de las listas nominales de las elecciones federales de 2012. La versión final del Estudio se presentó al Consejo General del IFE en la sesión extraordinaria del 23 de octubre de 2013.

Se analizaron 76'490,962 registros correspondientes al mismo número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.²⁶ Cada uno de estos registros contiene las siguientes variables: entidad, distrito, municipio, sección, casilla, sexo, edad y condición de voto.

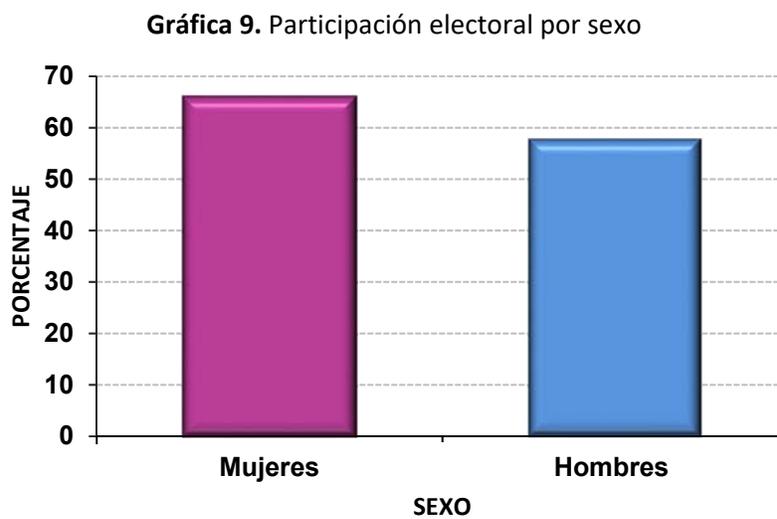
La participación ciudadana en las elecciones federales de 2012 fue un poco mayor al 60% a nivel nacional. En el siguiente mapa se puede apreciar cual fue la distribución de la participación electoral con base en tres categorías: Baja, menor al 55%; Media, entre 55% y 65% y Alta, mayor al 65%.

²⁶ Esta cifra difiere en casi tres millones de ciudadanos a la base del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2011-2012 dentro del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 del Instituto Federal Electoral (79'492,286), debido a que el estudio censal no considera 1,207 casillas correspondientes al voto de los mexicanos en el extranjero y casillas especiales; así como 5,485 listas nominales que no fue posible capturar por estar dañadas o no ser posible su localización.



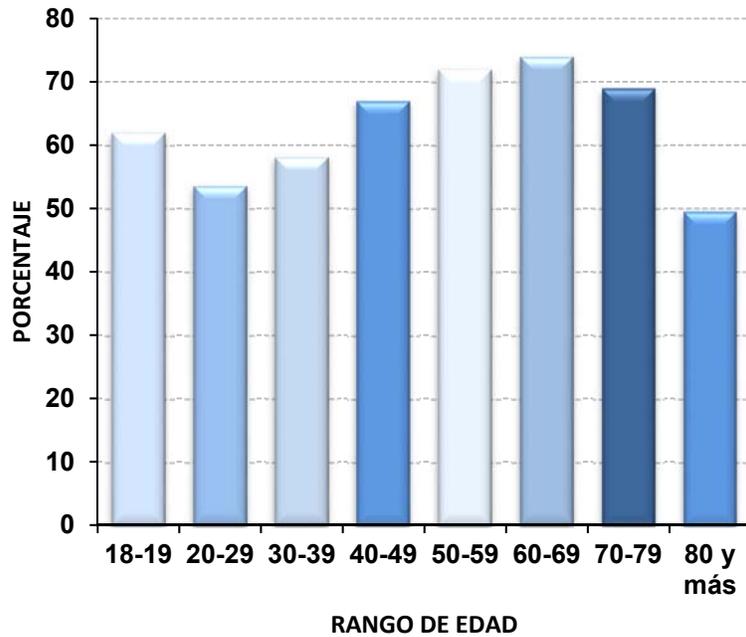
A continuación se registran los principales resultados que a nivel nacional se desprenden de este Estudio:

La participación electoral de las mujeres fue de 66.08%, ocho puntos porcentuales por arriba de la participación de los hombres, que fue del 57.77%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 9.



Los niveles de participación más altos se agrupan entre la ciudadanía de 40 a 79 años, y los menores niveles entre los 20 y 39 años, y las personas mayores de 80 años. Mención aparte merece la población de 18 a 19 años, quienes ejercían por vez primera su derecho al voto y presentaron una participación aproximada del 62%, tal como se observa en la Gráfica 10.

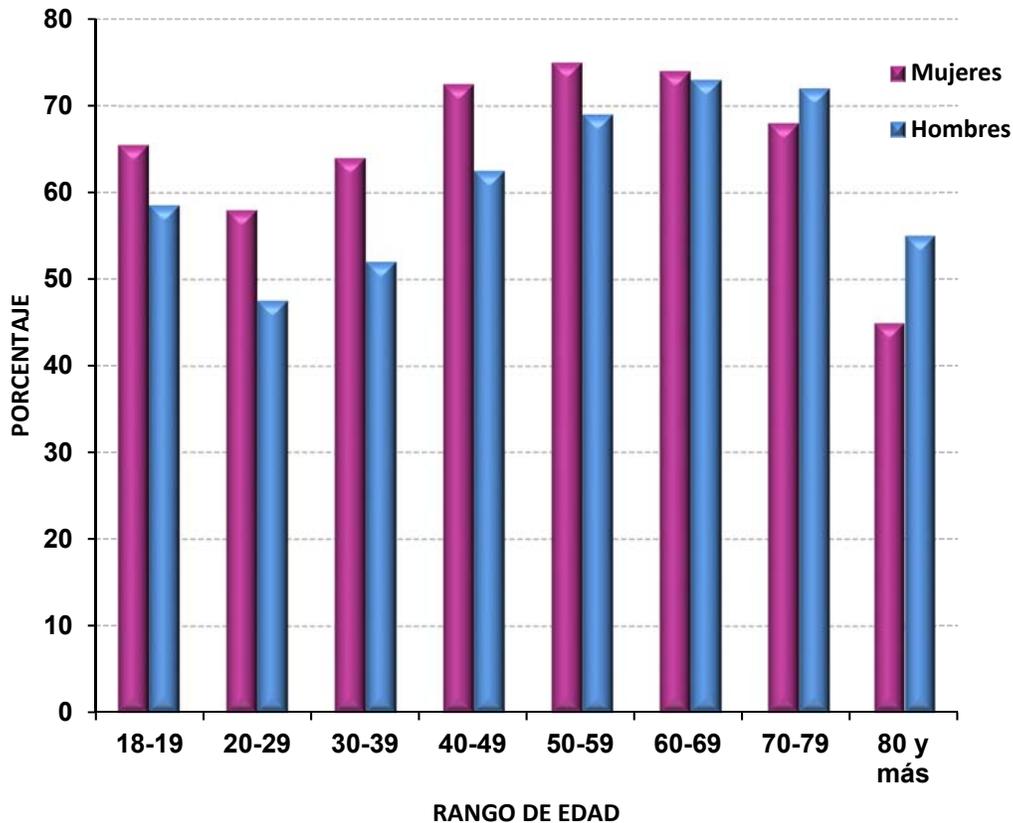
Gráfica 10. Participación electoral por rango de edad



Al momento de cruzar las variables sexo y edad de los votantes encontramos que en general son las mujeres quienes tienen una mayor participación respecto a los hombres, a excepción del segmento de mayores de 70 años, en el cual la participación de los hombres es superior al de las mujeres.

Es importante resaltar que en el rango de 30 a 39 años se encuentra la mayor divergencia en la participación, ya que las mujeres superan a los hombres en un poco más de 12%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 11.

Gráfica 11. Participación electoral por sexo y rango de edad



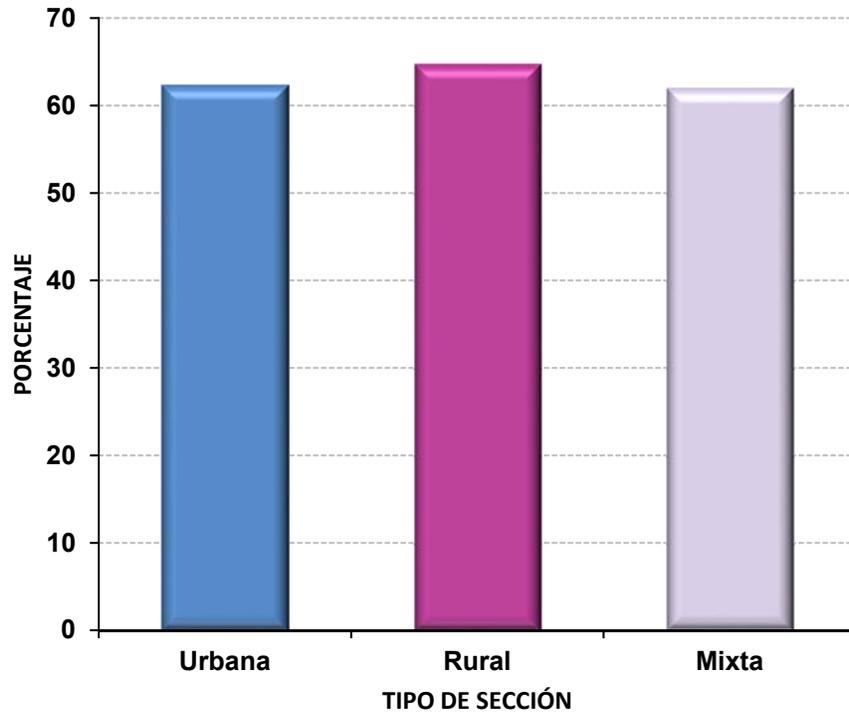
Una de las clasificaciones más importantes para generar información durante cada proceso electoral es la de las secciones electorales que conforman cada uno de los 300 distritos del país. Una sección electoral se forma con un mínimo de 50 y un máximo de 1,500 electores.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral clasifica las secciones en tres tipos: urbana, mixta y rural. En las elecciones federales de 2012, se contó con 36,626 secciones urbanas; 22,131 rurales y 7,983 mixtas.²⁷

Al hacer una valoración sobre el nivel de participación por tipo de sección electoral, se pueden observar porcentajes de participación similares entre secciones urbanas y mixtas, con un 0.3% de diferencia a favor de las primeras. Mientras tanto, en las secciones rurales la ciudadanía participa en porcentajes por arriba de las secciones urbana y mixta, es decir, 2.5% y 2.8% respectivamente. Ver Gráfica 12.

Gráfica 12. Participación electoral por tipo de sección

²⁷http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_IFE_te_responde/?vgnnextoid=83f16003c7ec7310VgnVCM1000000c68000aRCRD



En resumen, el perfil de los ciudadanos que votaron y los que no, es el siguiente:

Mayor nivel de participación	Menor nivel de participación
<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres - Ciudadanía entre 40 y 79 años - Población rural, en particular en el rango de edad entre 50 y 69 años 	<ul style="list-style-type: none"> - Hombres - Ciudadanía entre 20 y 39 años, y mayores de 80 años - Población urbana y mixta en particular en el rango de edad entre 20 y 39 años

Adicionalmente, se elaboraron dos documentos que profundizan el análisis de la información de este estudio:

- *Monografía de participación electoral para cada uno de los 300 distritos electorales en las elecciones federales de 2012*, en la que se estiman y analizan las tasas de participación de cada uno de los 300 distritos electorales, incluyendo las variables: sexo, edad y tipo de sección; contiene tablas, gráficos y mapas estadísticos. Asimismo, se construyeron una serie de índices sociodemográficos (con información del INEGI) que permiten contextualizar la situación de cada distrito.
- *Documento complementario al estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012*, en el que se hace un análisis comparativo entre los resultados de este Estudio con respecto al realizado tras las elecciones federales de 2009. Asimismo, se realizan cruces de los resultados electorales de 2012, con variables significativas del

Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, y se está realizando un diagnóstico de patrones de participación atípicos.

Estos documentos permitirán a los vocales diseñar e instrumentar una estrategia de promoción de la participación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, tomando en consideración las características sociodemográficas de los distritos, así como de los ciudadanos que votan o no en una elección.



Programa 5.

Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

Objetivo del Programa: Desarrollar competencias en los y las ciudadanos/as para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas.

Proyecto 5.1

Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas

Objetivo: Desarrollar competencias en las y los ciudadanos para su participación efectiva.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN DE JÓVENES PROMOTORES DE CIUDADANÍA

Se emprendieron acciones orientadas al fortalecimiento de una ciudadanía participativa, formalizándose dos alianzas fundamentales para el desarrollo del proyecto: una con la oficina México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otra con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

IFE y PNUD: Procesos Formativos con Jóvenes

En virtud de que el IFE y el PNUD comparten el objetivo de contribuir a la formación de una generación de jóvenes que, reconociéndose como pieza clave del Estado, ejerza una ciudadanía participativa de cara a los asuntos públicos que enfrenta el país, en octubre estas instancias firmaron un acuerdo

marco denominado Memorando de Entendimiento (*Memorandum of Understanding MoU*²⁸). Con este acuerdo se busca no sólo emprender procesos formativos encausados al desarrollo de capacidades para la participación e incidencia política de los jóvenes en México, sino también colocar las bases de futuras acciones conjuntas que llevarán a cabo ambas instituciones. Del mismo modo, con el objeto de detallar la labor que se desarrollará en el marco de este proyecto, se firmó un acuerdo específico de trabajo.²⁹

Resultado de la coordinación entre ambas instituciones se generó el documento *Estrategia de formación para la incidencia en políticas públicas*, en el cual se especifican los alcances metodológicos que integrarán los procesos formativos, la mecánica de selección de los participantes y el plan de implementación a nivel nacional.

La instrumentación de la Estrategia tiene por objeto desarrollar competencias en materia de construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas, enfocadas al impulso de la *agencia ciudadana*, así como fomentar la participación juvenil mediante tres procesos: 1) su auto reconocimiento como actores estratégicos, 2) el fortalecimiento de sus capacidades individuales y espacios asociativos, y 3) la incidencia estratégica en aquellas políticas públicas que influyen en la mejoría de sus condiciones de vida.

Durante el primer semestre de 2014 se emitirá la convocatoria pública para seleccionar, en una primera etapa, a 50 jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, que cuenten con experiencia previa y participen activamente dentro de una organización de la sociedad civil, grupo o asociación estudiantil y/o colectivos ciudadanos.

IFE y Cámara de Diputados: Iniciativa Joven-Es por México

El 13 de noviembre se signó un convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados y el IFE.³⁰ Esta alianza tiene por finalidad el desarrollo del proyecto *Iniciativa Joven-Es por México*, orientado a fomentar la participación e incidencia legislativa de los jóvenes en México, mediante la presentación de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud.

²⁸ El cual tiene como objeto establecer las bases de la cooperación entre el IFE y el PNUD para la elaboración y ejecución de programas y proyectos conjuntos que promuevan la educación cívica, la construcción de ciudadanía, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos de incidencia.

²⁹ Ambos documentos fueron signados por el Embajador Bruno Figueroa, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); la Dra. Marcia De Castro, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Oficina México y el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, formalizándose así la asociación para la Implementación del proyecto.

³⁰ Al evento protocolario acudieron el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Presidente Provisional del Instituto Federal Electoral; el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral; el Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y el Diputado José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados.



Firma del convenio IFE–Cámara de Diputados

Se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con el Comité Organizador,³¹ a partir de las cuales se establecieron las fechas para la publicación de la convocatoria y el inicio de la campaña de difusión en medios con cobertura nacional. Asimismo se desarrolló la sesión de insaculación e instalación del Jurado calificador.³²

Para el desarrollo del proyecto se lanzó una convocatoria nacional para invitar a los jóvenes a formular una propuesta de reforma de su interés con base en las temáticas³³ de la Iniciativa. La convocatoria se dividió en dos categorías:

- Categoría “A”: 18 a 23 años
- Categoría “B”: 24 a 29 años

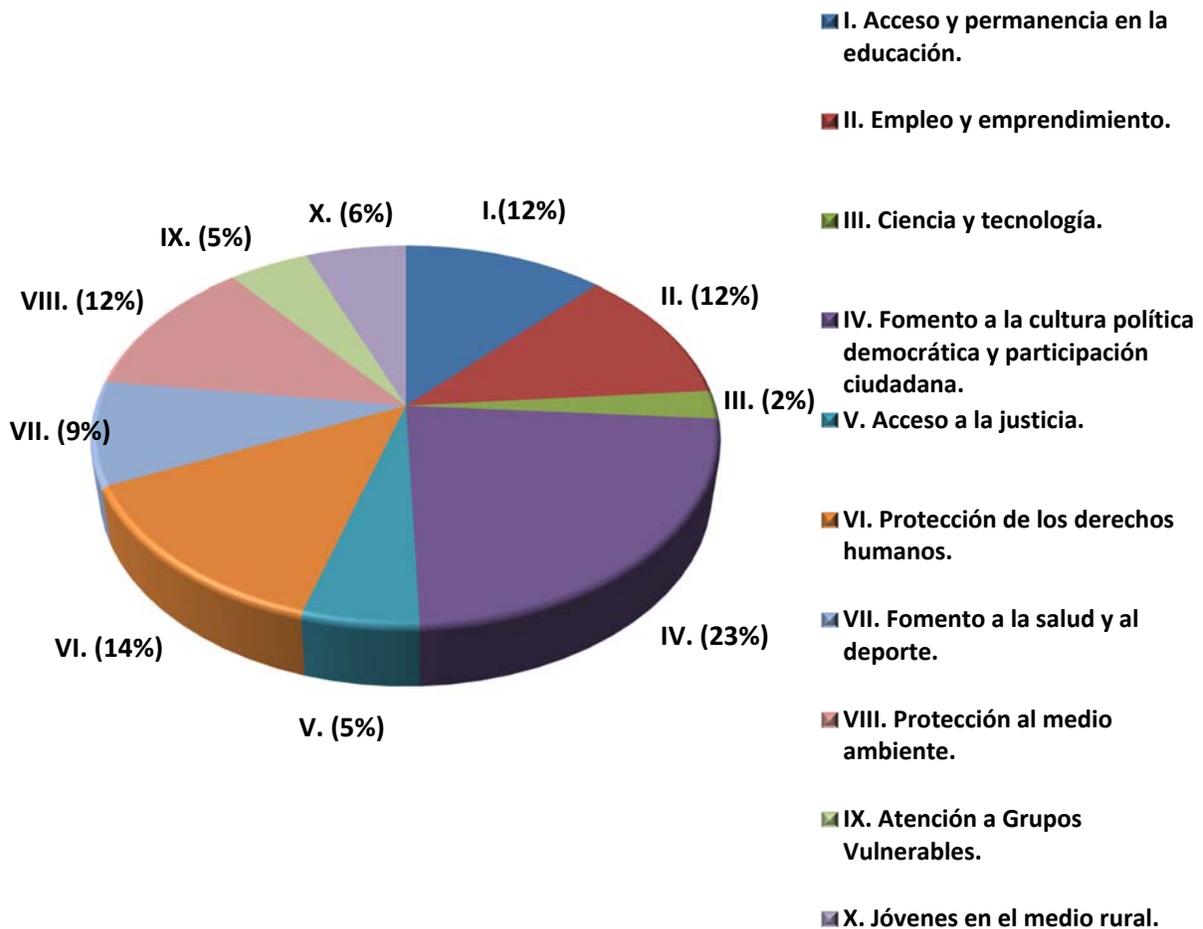
³¹ El Comité organizador de Iniciativa Joven-Es por México está integrado por las siguientes instituciones: 1) Instituto Federal Electoral; 2) Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados; 3) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; 4) Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República; 5) Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; 6) Instituto Politécnico Nacional; 7) Instituto Mexicano de la Juventud; 8) Procuraduría General de la República; y 9) Secretaría de Gobernación.

³² Destacando la participación del Mtro. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Ex Secretario de Sagarpa; el Lic. Heladio Ramírez López, Ex -Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores; el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; el Mtro. Javier Santiago Castillo, Responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones y Ex Consejero Presidente del IEDF; y la Lic. Cristina Martín, Asesora Principal en Sociedad Civil del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Oficina México, entre otros.

³³ I. Acceso y permanencia en la educación; II. Empleo y emprendimiento; III. Ciencia y tecnología; IV. Fomento a la cultura política democrática y participación ciudadana; V. Acceso a la justicia; VI. Protección de los derechos humanos; VII. Fomento a la salud y al deporte; VIII. Protección al medio ambiente; IX. Atención a Grupos Vulnerables; y X. Jóvenes en el medio rural.

Al cierre de la convocatoria, el 29 de noviembre de 2013, el IFE mediante su estructura desconcentrada recibió un total de 250 iniciativas. Como se aprecia en la Gráfica 13, la temática en la que se recibieron la mayor cantidad de iniciativas fue la IV. *Fomento a la cultura política democrática y participación ciudadana*.

Gráfica 13. Distribución porcentual por temática de las iniciativas recibidas



Durante febrero de 2014, los jóvenes cuyas iniciativas hayan resultado seleccionadas participarán en un proceso de formación en materia de participación ciudadana y técnica legislativa, que les permitirá ajustar sus propuestas, previamente a la revisión definitiva de las mismas por parte del jurado calificador.

Las 20 mejores iniciativas (10 por cada categoría de edad) serán reconocidas en una ceremonia de premiación, en la que cual la Comisión de Juventud anunciará su compromiso de impulsarlas al interior de la Cámara de Diputados.

ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para la instrumentación de este componente se trabaja con dos asociados de implementación: el PNUD y la organización de la sociedad civil Alternativas y Capacidades, A.C. A continuación se describen los avances.

IFE y PNUD: Comunidades de Práctica

A partir de las sesiones de trabajo con consultores del PNUD, el componente red de organizaciones de la sociedad civil se implementará bajo la modalidad de Comunidades de Práctica, técnica probada por el PNUD en América Latina desde 2006. Las Comunidades de Práctica son un método para facilitar la comunicación y colaboración entre personas, así como el intercambio, reflexión y el uso de conocimiento disponible en un tema determinado. Representan también, un espacio en el que grupos de personas colaboran y aprenden unos de otros, cara a cara o de forma virtual, se mantienen unidos por un objetivo común y el deseo de compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas dentro de un tema o disciplina.

En el marco de este proyecto se elabora la Estrategia de Comunidades de Práctica, la cual plantea el desarrollo de una metodología, un mapeo de actores y sienta las bases y plan de implementación para desarrollar estas dinámicas de interacción. En la primera etapa del proyecto, se iniciarán los trabajos de la primera Comunidad de Práctica para la incidencia en políticas públicas y construcción de ciudadanía sobre el tema: Desarrollo y participación ciudadana.

La Comunidad de Práctica permitirá al Instituto fortalecer sus relaciones interinstitucionales, generar alianzas estratégicas, emprender acciones en colaboración y combatir algunos de los obstáculos para el ejercicio ciudadano en México.

IFE y Alternativas y Capacidades A.C.

A fin de fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada y generar espacios para el intercambio de experiencias, en octubre el IFE estableció un acuerdo de colaboración con la organización Alternativas y Capacidades A.C., con la finalidad de impulsar acciones que contribuyan al fomento de la incidencia ciudadana.

Como parte de las acciones contempladas en este acuerdo, se inició la elaboración del estudio de casos de éxito de incidencia ciudadana en políticas públicas, emprendidos desde la sociedad civil en México. Este estudio permitirá conocer cuáles son los aspectos fundamentales que caracterizan a los procesos exitosos de incidencia en el país.

Una vez que se cuente con el estudio terminado, se invitará a las organizaciones de la sociedad civil, cuyos casos de éxito hayan sido identificados, a que participen en un seminario o encuentro, al que serán convocados diversos actores y expertos en la materia, propiciando un espacio de deliberación que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias.

Proyecto 5.2

Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos

Objetivo: Fomentar los valores y las prácticas democráticas para fortalecer el sistema de partidos en México.

AGENDA INTERPARTIDARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

Tal como se reportó en el 5° Informe de gestión de la ENEC, tras llevar a cabo una primera revisión bibliográfica y hemerográfica sobre el tema, se identificaron algunos de los principales desafíos que enfrenta el sistema de partidos políticos en México. Así mismo se reconoció la importancia que tienen los contextos locales en la identificación de dichos retos.

Con base en lo anterior, uno de los ejes de trabajo durante la reunión con vocales de capacitación de las juntas locales ejecutivas, celebrada del 16 al 18 de julio de 2013, en la Ciudad de México, fue la identificación de aquellas temáticas que se consideran como desafíos transversales a los partidos políticos nacionales. Con la información generada se definieron los temas que se abordarán en el marco de este componente del proyecto.

Tras la sistematización y el análisis de las perspectivas ofrecidas por los vocales, se identificaron los temas dentro de los cuales se podían conjuntar diversas inquietudes planteadas en la reunión. Estos son:

- I. Partidos políticos y juventud
- II. Confianza en los partidos políticos
- III. Acercamiento a nuevos sectores

Lo anterior constituyó el principal insumo para el desarrollo de los encuentros entre los partidos políticos y la ciudadanía.

ENCUENTROS ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA

Entre octubre y diciembre de 2013 se llevaron a cabo 30 “Foros de Encuentro entre los Partidos Políticos y la Ciudadanía” a nivel estatal.³⁴ Los foros fueron organizados de modo tal que los asistentes pudieran reflexionar e intercambiar ideas y propuestas sobre algunos de los desafíos que enfrenta actualmente el sistema de partidos en México, particularmente en torno a los temas definidos en el componente anterior.

Atendiendo la propuesta presentada por los vocales en la reunión de trabajo, se resolvió que estos foros se llevaran a cabo en un formato tipo tertulias, siguiendo la metodología denominada World Café, la cual consiste en crear un ambiente de cafetería en la que los participantes exploran un problema o una pregunta significativa en grupos de cuatro o cinco personas alrededor de las mesas de café y que en intervalos regulares de tiempo, los participantes se trasladan a una nueva mesa y un anfitrión se queda en la mesa para compartir lo más destacado de la conversación de la ronda previa a los nuevos invitados de la mesa. Así, las conversaciones subsecuentes son abonadas con las ideas generadas en las conversaciones anteriores.

Los vocales apoyados tanto por los vocales de otras áreas de las mismas juntas locales ejecutivas, así como por los vocales de las juntas distritales ejecutivas convocaron a los foros en sus respectivas entidades, cuidando tanto el número de invitados como la pluralidad que éstos debían tener.

El número total de participantes fue de 1,364. Esto sitúa el promedio de asistencia a cada foro entre 45 y 46 invitados, lo cual resulta ideal para una actividad como ésta.

Vale la pena destacar la diversidad de los públicos que asistieron a estos encuentros, ya que esa pluralidad permitió enriquecer estos procesos de diálogo e intercambio que se buscan desarrollar. Los asistentes a los foros fueron jóvenes –estudiantes y profesionistas–, académicos e investigadores de instituciones educativas de las entidades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y de agrupaciones empresariales; por parte de los partidos políticos acudieron personal de sus delegaciones estatales, en muchos casos los propios presidentes de los comités estatales, así como legisladores locales en su calidad de miembros destacados de sus respectivos partidos políticos.

Aunque las conclusiones finales por cada una de las tres temáticas desarrolladas se presentarán cuando se cuente con los hallazgos recuperados en los 32 foros, actualmente es posible encontrar coincidencias en la información, a saber: 1) la necesidad de que los partidos políticos desarrollen estrategias de comunicación efectivas que permitan a los ciudadanos conocer cuáles son las acciones que dichas agrupaciones están llevando a cabo en sus comunidades, y 2) lo importante que resulta para los ciudadanos que en los partidos se trabaje de forma más intensa en la formación de sus cuadros, especialmente en forjar el sentido del deber en torno al desempeño de un cargo público.

³⁴ Los foros en Morelos y Querétaro se desarrollarán durante el primer semestre de 2014.

Conclusiones



Este Informe contiene un breve recuento de las acciones emprendidas bajo el ambicioso compromiso de encaminar a nuestra sociedad hacia un horizonte cada vez más democrático. A lo largo de 23 años de trabajo, las tareas de educación cívica han dado muestra de múltiples esfuerzos, priorizado un ímpetu progresista atento al contexto nacional, que ha pasado de las labores de difusión de los valores y principios democráticos, así como la promoción del voto, a concepciones cada día más extensas como el fortalecimiento de capacidades, la construcción de ciudadanía y la incidencia ciudadana en los asuntos públicos.

Los principales logros alcanzados en el periodo por cada objetivo estratégico, se enumeran a continuación.

Objetivo Estratégico I. Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México

- Se promovieron los casos de buenas prácticas de política pública en las entidades del país, mediante la realización de foros de difusión ante actores y autoridades locales.
- Se establecieron vínculos de colaboración con instituciones, como el INAFED, para emprender en 2014 acciones que promuevan políticas públicas locales orientadas a coadyuvar a la construcción de ciudadanía en el país. Sin duda alguna, será un gran reto impulsar la adopción e implementación de experiencias exitosas de política pública relativas a la equidad y desarrollo, la seguridad pública y la participación política de las mujeres.
- Se ha generado conocimiento útil para el IFE y diversos organismos públicos en la formulación de sus políticas públicas, como son el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* y los informes especiales *La libertad del sufragio en México* y *La participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información y comunicación en México*. Durante 2014 la DECEYEC tendrá la labor de divulgar ampliamente sus contenidos y posicionarlos en la agenda pública nacional como referentes para la deliberación, la participación ciudadana y la acción pública.

Objetivo Estratégico II. Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción política

- La DECEYEC ha generado conocimiento que permitirá evaluar de manera multidimensional la calidad de la ciudadanía en nuestro país y ofrecerá información de utilidad para otros actores interesados en la educación cívica, en la participación ciudadana y en el fomento de una cultura política democrática. Los principales productos son: la Encuesta general sobre la calidad de la ciudadanía en México, el Estudio sobre asociaciones, el catálogo de buenas

prácticas de participación ciudadana, y el Inventario de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana.

- 2014 será un año para realizar las actividades que permitan emprender una intensa labor de intercambio y socialización del conocimiento generado. Para ello, la estrategia tiene como eje rector trabajar en el portal en internet de la ENEC y en la creación de redes multisectoriales. Ambas serán instrumentos claves para intercambiar y crear nuevo conocimiento, así como para establecer alianzas que permitan impulsar políticas y proyectos conjuntos relacionados con prácticas de participación ciudadana, modelos educativos de formación ciudadana y casos de política pública orientados a construir ciudadanía.

Objetivo Estratégico III. Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficientes que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos

- Las actividades realizadas dan continuidad al trabajo de formación de capacidades cívicas para la democracia entre adultos, jóvenes y población infantil; así como de fomento de una ciudadanía activa que incida en los asuntos públicos. Destacan las tareas siguientes:
 - Alianzas con instancias educativas y de la sociedad civil para procesos de formación dirigidos a fortalecer la capacidad de agencia de la ciudadanía.
 - El Estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012, que será una herramienta indispensable para diseñar la estrategia de promoción de la participación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
 - El fortalecimiento de la participación y la formación ciudadana de la población joven del país, mediante procesos cuya continuidad está en marcha con la confluencia de importantes instituciones aliadas como el Imjuve, la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, el PNUD, y numerosas instancias educativas y sociales que colaboraron con los órganos desconcentrados del Instituto.
 - La organización del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México.
 - Los Foros de Encuentro entre los Partidos Políticos y la Ciudadanía.
- En 2014 la DECEYEC fortalecerá su trabajo territorial a través de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y consolidando sus alianzas interinstitucionales para la formación ciudadana a lo largo de todo el país. También se formulará la estrategia de promoción a la participación ciudadana para el próximo proceso electoral 2014-2015.
- En el caso de la población infantil, la reforma educativa aprobada en 2013 y el retraso en la formalización de los acuerdos de colaboración con la SEP, denotan la urgente necesidad de configurar una política pública nacional dirigida al fortalecimiento de la educación para la ciudadanía democrática de la población infantil del país.

Reflexiones finales

A pesar de lo avanzado y del esfuerzo que representó la determinación de la ENEC, aún es necesario construir una política de Estado en materia de educación cívica, que sustituya las acciones aisladas por un mecanismo que permita conjugar los esfuerzos colectivos; que modifique las expectativas de corto plazo para generar planes de largo aliento; y que fomente la creación de relaciones de colaboración, coordinación y cooperación entre las instituciones del Estado mexicano y de éstas con sectores como la academia y la sociedad civil.

Los aprendizajes y experiencia acumulados a través de los años instan por la construcción de una política de Estado que revalore y reconfigure la integralidad de la educación cívica a partir de la coyuntura nacional y bajo el firme propósito de combatir los obstáculos para el ejercicio pleno de la ciudadanía en México.

La reforma electoral de 2014 tiene la oportunidad de transformar la manera en que se ha venido implementando el modelo de educación cívica. Para ello, es fundamental que se tome como cimiento el trabajo desarrollado por el IFE durante 23 años. Reconociendo que los organismos públicos locales electorales tienen entre sus funciones las relacionadas con la materia de educación cívica, debe pensarse en el futuro INE como el necesario órgano rector encargado de diseñar, coordinar, dar seguimiento y evaluar una política de Estado en materia de educación cívica, que le dé una lógica general y una visión nacional a los esfuerzos locales.

La educación cívica es un bien público que requiere de una obligada coordinación entre el INE y los órganos electorales de las entidades federativas, un vasto compromiso para fortalecer las sinergias interinstitucionales y una sustantiva articulación pedagógica y programática. El nuevo organismo nacional electoral no puede quedar al margen de esta relevante responsabilidad pública, de manera que se evite la atomización de las políticas públicas en la materia. Como máxima autoridad administrativa electoral en el país, es fundamental que siga contribuyendo a la construcción de una sociedad más informada, involucrada y participativa, que fortalezca la democracia mexicana.

El INE debe encabezar un esfuerzo de Estado para detonar, en colaboración con otras instituciones públicas y con miras a constituir una política estatal de largo plazo, que los y las ciudadanas se asuman como titulares de derechos y que cuenten con las competencias necesarias para exigirlos. Debe recordarse que la educación cívica es un elemento fundamental para el desarrollo y la estabilidad de cualquier democracia, y la democracia es un objetivo común, de México como país.

Anexo 1. Actividades preparativas de los componentes

Como parte del desarrollo de los componentes torales de los proyectos de la ENEC, en ocasiones es necesario llevar a cabo actividades previas que si bien no necesariamente forman parte del entramado del proyecto, llevarlas a cabo permite un mejor desarrollo de las actividades sustantivas previstas en los proyectos.

En este anexo se presentan aquellas acciones llevadas a cabo por la DECEYEC que permitieron el desarrollo de las actividades de las que da cuenta este informe.

Proyecto 1.1

Fomento de ciudadanía mediante la promoción de prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Taller presencial Estrategia de promoción e implementación de los proyectos de la ENEC

Con el objetivo de presentar a los 32 vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las juntas locales las líneas de acción para implementar la cartera de proyectos de la ENEC, del 16 al 18 de julio de 2013, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el taller presencial Estrategia de promoción e implementación de los proyectos de la ENEC.

El tema principal fue el programa de actividades para la promoción y adopción de buenas prácticas de política pública que favorecen la construcción de ciudadanía. Los ejes de acción del programa son:

- 1) Organizar por cada entidad federativa, en el segundo semestre de 2013, un foro de promoción de los catálogos de buenas prácticas de participación ciudadana y de políticas públicas;
- 2) Difundir los casos de buenas prácticas en el portal del Sistema de Nacional de Información (SNICC);
- 3) Constituir las redes (que deberán ser incorporadas al SNICC) con el objetivo de promover el intercambio de experiencias y producción de información sobre buenas prácticas de política pública y construcción de ciudadanía;
- 4) Fomentar alianzas con otros actores interesados en la aplicación de buenas prácticas de política pública;
- 5) Diseñar el protocolo concerniente a la adopción y aplicación de buenas prácticas de política pública; y
- 6) Dar seguimiento y evaluar el desarrollo del protocolo de adopción e implementación de buenas prácticas.

Proyecto 3.3

Sistematización de prácticas sociales
y políticas para la construcción de ciudadanía

**INVENTARIO DE ESTRATEGIAS, MODELOS Y MEDIOS EDUCATIVOS QUE FAVORECEN
LA FORMACIÓN CIUDADANA (BASE PARA DETECTAR UN CONJUNTO DE BUENAS PRÁCTICAS)**

Proceso de capacitación a los vocales en el uso de los instrumentos para recuperar información sobre prácticas educativas que favorecen la formación ciudadana.

Debido a que el *Cuestionario para identificar estrategias y modelos educativos* debía ser cumplimentado con información presentada en un formato tal que permitiera su posterior sistematización y análisis, la DECEYEC estimó indispensable llevar a cabo un proceso de capacitación para los 332 vocales que les permitiera familiarizarse con el cuestionario y con la *Guía para la ubicación y levantamiento de información de estrategias y modelos educativos que favorecen la construcción de ciudadanía* antes de su aplicación y uso como parte del proyecto.

Para efectos de lo anterior, se diseñó y transmitió por medio del Campus virtual del IFE el curso denominado *Uso de la Guía para la ubicación y levantamiento de información de estrategias y modelos educativos que favorecen la construcción de ciudadanía*. Terminada la capacitación, los vocales se dieron a la tarea de localizar en su distrito a las organizaciones de la sociedad civil o grupos de personas que han desarrollado prácticas educativas de formación ciudadana; aplicar el cuestionario a estos grupos u organizaciones y registrar la información obtenida en el sistema de captura en línea.

La evaluación del curso era la remisión a oficinas centrales de la información recuperada con los instrumentos.

Anexo 2. Componentes que no se reportan

Considerando que los proyectos de la ENEC tienen temporalidades asincrónicas y que actualmente ésta se encuentra prácticamente a la mitad de su desarrollo, es natural que haya componentes de los proyectos que ya se desarrollaron hasta su conclusión y también que haya otros que apenas están por iniciar. El presente apartado da cuenta de cuáles son aquellas actividades que actualmente se encuentran en una u otra situación en cada uno de los proyectos.

Proyecto 2.1

Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México

Los trabajos de deliberación con actores externos se llevarán a cabo en el primer semestre de 2014.³⁵ Mientras que las acciones para la promoción y difusión del Informe País se llevarán a cabo durante el 2014.

Proyecto 2.2

Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia

Las acciones para la promoción de los Informes especiales se llevarán a cabo en el año 2014.

Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

La información relativa al protocolo de investigación que se utilizó para la construcción de indicadores sobre la calidad de la ciudadanía en México se presentó en el Cuarto Informe de Gestión de la ENEC, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2012.

Proyecto 3.3

Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía

Tomando en cuenta que, con excepción de la temática, el componente “Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía”, tiene las mismas características que el denominado “Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía” del Proyecto 3.2, se utilizará la misma metodología.

Para evitar redundancias en el informe se estimó sólo presentar la información en el Proyecto 3.2 *Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía*.

³⁵ Según las modificaciones al cronograma de trabajo, avaladas en la XII Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV)

Proyecto 4.1

Formación ciudadana para adultos

El desarrollo de nuevas versiones del Modelo de Educación para la Participación Democrática no está previsto para el periodo.

Proyecto 4.2

Formación ciudadana para jóvenes

La difusión del diagnóstico y de las estrategias de participación ciudadana ante la opinión pública y actores políticos relevantes se realizará a partir de que el documento sea validado por un especialista en el tema.

Proyecto 4.4

Formación ciudadana para la participación electoral

Las actividades relacionadas con medios educativos están programadas para realizarse en 2014.

Las actividades relativas a las estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores están programadas para realizarse en 2014.

Proyecto 5.1

Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas

La construcción de un plan de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas dirigido a organizaciones de la sociedad civil, están programadas para iniciar una vez que se cuente con las reflexiones de los procesos formativos y las comunidades de práctica.

Proyecto 5.2

Formación de liderazgos democráticos y deliberación del sistema de partidos políticos

La construcción de plataformas temáticas participativas entre los partidos políticos y la sociedad civil están programadas para realizarse en 2014.

Muchos de los logros alcanzados por la ENEC son resultado de esfuerzos compartidos entre el IFE e instituciones públicas, organismos internacionales, instituciones académicas y asociaciones civiles, los cuáles han sido aliados estratégicos en el desarrollo de esta labor.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DIF
Nacional

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

